

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

En venta	1 25
Retrasado (Unión Postal)	2 50
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10

Oficinas: Conquistador, 30

LA ALMUDAINA de hoy consta de seis páginas.

ANTE LA REALIDAD

Crisis excepcional

Convenid todos conmigo en que la actual crisis política ofrece un aspecto tan nuevo que acaso nunca desde la restauración monárquica había aparecido con él ninguna caída de gobierno. Y es que siempre las mayorías parlamentarias habían sufrido modificaciones esenciales ó los gobiernos eran cogidos en un callejón de difícil ó imposible salida. Y el nudo gordiano era cortado en la forma tradicional: partido por la mitad. En una palabra: desaparecía un ministerio por su propia debilidad ó ineptitud; á nadie podía culpar de su caída.

Hoy no. El partido conservador y sus gobiernos sucesivos, desde el mes de Diciembre pasado, descienden del Poder por causas evidentemente extrañas á todo proceso de vida interna. Con vigor excesivo, con un programa extenso, bueno ó malo, con una mayoría entusiasta y decidida, con unas oposiciones débiles, con una opinión evidentemente favorable á los Poderes públicos, cuando nadie podría sospecharlo, don Antonio Maura declara públicamente que ha presentado la dimisión total del Ministerio por incompatibilidad con cierta disposición regia: el nombramiento del General Polavieja para jefe del Estado Mayor Central. Y Maura lo repitió insistentemente: se trataba de haber sido relevado; por su propia voluntad no se hubiera ido. Parlamentariamente él estaría aún gobernando. Sin imposiciones poco meditadas, sin caprichos de fuera, sin movimientos de un poder personal, él permanecería fiel á sus compromisos, esclavo de su deber, dispuesto á desarrollar su programa de gobierno.

Crisis oriental llamó el diario de Canalejas. Y en ellos encontramos todavía. Hemos visto subir y bajar al paciente señor Azcárraga; apareció radiante el señor Villaverde y acaba de rodar inerte desde las alturas de una posición con que se le quiso obsequiar. Han transcurrido seis meses sin adelantar un paso. La experiencia nos dice que acaso hemos retrocedido. Si en efecto, como sostienen algunos, se ha acentuado la orientación voluntariosa de una individualidad que no puede ser contrastado por la voluntad soberana del pueblo, es preciso confesar que España sufre una lamentable desviación en el camino de las libertades civiles.

Conocidas las altas personalidades que suspendieron repentinamente las tareas de Parlamento, en Diciembre último, la vuelta al buen camino encierra dificultades supremas. Ciertas rectificaciones se sienten acaso, pero no se ejecutan de inmediato. Lo mismo aconteció con la célebre cuestión de las damas en Inglaterra, á principios del reinado de la joven Victoria. El jefe del gobierno conservador, Mr. Peel, indicó á la Soberana la conveniencia, la necesidad de que se desprendiera de sus damas de honor, todas ellas estrechamente ligadas con las personalidades más salientes del partido liberal. Victoria tomó á broma la salida de su primer Ministro. Peel presentó la dimisión. Durante año y medio Inglaterra vivió en crisis, como ahora nosotros en estos seis meses. Pero llegó el día en que la joven reina llamó á Peel para que se encargara nuevamente del Gobierno. Habían desaparecido de palacio sus damas de honor, que hacían política.

Podría ahondarse mucho en la actual crisis, parcial de Villaverde. Villaverde muere por do más pecado había. Los comentarios serían larguísimo y todos desfavorables para él. Para condenarle, bastaría recordar el motivo económico por el cual abandonó caprichosamente á Silvela: no quería aumentos en el presupuesto de gastos. Hoy ofrece un presupuesto con 52 millones de exceso sobre el antiguo. Pero no. La causa principal, honda, verdadera, única, de la crisis, ha de hallarse en el olvido en que se tienen los principios sostenidos en el brindis del Rey en la Municipalidad de Londres; esos mismos principios que han hecho grande á Inglaterra. Por algo en el Guindhall todavía el Monarca se sienta á la derecha del Alcalde. Hay símbolos que reflejan bien el espíritu de un pueblo.

Juan TORRENDELL

ASUNTOS SOCIALES

¿SOBRAN LICENCIADOS Y DOCTORES?

Como cada año, al llegar el mes de Junio, el mes de los exámenes, han aparecido los consabidos artículos con el no menos consabido tema de que sobran licenciados y doctores.

Sobran licenciados y doctores porque dada nuestra idiosincrasia al alcanzar una toga ó una muela se da por resuelto el problema de la vida: los unos por poseer el patrón reglamentario para ir á engrosar la gran familia burocrática, los otros navegando con la regular instrucción que se pega en las aulas, como si en un defectuoso embarcadero y con material limitado y cargado *grosso modo*, tuviesen combustible para toda la vida.

No sobran licenciados y doctores, si la mayoría de éstos al abandonar la Universidad volviese con sus alforjas más ó menos cargadas de conocimientos, á la tierra para cultivarla con los nuevos y racionales procedimientos que la ciencia les ha descubierto, al taller para dirigir conforme á los modernos mecanismos y corrientes estéticas dominantes el nuevo utensilio, al establecimiento para poder presentar el género con refinado gusto ya que la falta de conocimientos hace aparecer entremecido lo burdo con lo exquisito; al frente de las empresas para que su instrucción adecuada á la materia en explotación sirviera para llevarla por los mejores caminos, y los que profundizaran sanamente en la ciencia política y social podrían servir de ilustrados pilotos en las mareas políticas del alma colectiva.

Los que en la carrera encuentran su justa medida y sienten por ella verdadero amor abrazan el sacerdocio de la ciencia, y de las letras, y su voluntad decidida hará que den frutos provechosos en la sociedad, pero aquellos que sienten indiferencia para tal ó cual orientación, que debido á menudas circunstancias se encuentran en posesión de un título para cuyo cultivo no sienten viva simpatía, abandonenlo en lo que tiene de representativo y deje de ser la finalidad de su existencia; espárramen se por el camino que su afición y las circunstancias propicias les deparen, pero si han abandonado lo que tiene el título de coeficiente de relieve en la sociedad, conserven y cultiven los conocimientos que con él llevaban adheridos y donde quiera que entren, su saber hará que se impongan sobre la nota gris de los escasamente instruidos; sabrán adaptarse mejor á las ráfagas de perfeccionamiento, que encontrarán más fácilmente quien transforme su energía en trabajo útil. Serán espíritus desdoblados que ofrecerán páginas hábiles para que el progreso pueda anotar sus nuevas conquistas.

La diseminación de hombres de cul-

tura en trabajos mirados por muchos de éstos como indignos de fijar su atención, cosa grandemente errónea porque la industria menos complicada ofrece nuevos derroteros para ser colocada al nivel de las de las naciones verdaderamente progresivas, serviría, si á ella dedicaban sus ahínco, para levantar la producción, adaptando á ellas los modernos procedimientos que con su cultura podrían asimilar entre nosotros, y al descubrir los varios pliegues que el trabajo tal ó cual ofrece, verían que no todo es baja prosa, sino que encierra sensaciones delectables para los que tienen necesidad de algo de poesía en el tránsito de la vida.

Además de este aspecto industrial y comercial, influirían en otro: en el social.

Ese ejército de individuos más ó menos cultos é instruidos repartidos por talleres, tiendas y fábricas serían verdaderos agentes de perfeccionamiento social. Su contacto con obreros, con artesanos, á quienes la ley de la vida no les ha facilitado ocasión en que probar si tenían cualidades para rebasar la línea común y hacer flotar sobre ella su individualidad, serviría para que se pegasen, se adhiriesen á los que ofreciesen materia de fácil perfección, elementos de educación científica ó artística, pues el bagaje de la instrucción es como el cebo que ciertos pescadores encierran en un canasto y meten en el agua: bastan las partículas que el oleaje arranca y espere con el roce para despertar la avidia de los peces. El continuo contacto influiría para avivar y satisfacer en parte la sed de sabiduría que sienten los favorecidos con un cerebro bien organizado; el hombre de cultura insensiblemente irradiaría é infiltraría entre sus compañeros de trabajo, elementos de instrucción, verdaderos *fagocitos* que harían arraigar una vida floreciente, aunque son necesarios muchos de estos micro-organismos, de esos seres benéficos para poder triunfar sobre las grandes oleadas de microbios patógenosociales que nos acechan y acorralan.

Hay necesidad constante de vigorizar los primeros para que puedan tener á raya á los últimos.

Y. AMENGUAL OLIVER.

CRÓNICAS MENUDAS

Revoltijo

¿De qué hablaré hoy?
¿Hablaré del calor? Ya dije en otro año que la naturaleza nos había estado, la primavera. En este habría de decir lo mismo, pues ahora han dado en venir empalmados el invierno y el estío.

¿Del batacazo del Gobierno? No entiendo una jota de política.

El regreso de los estudiantes de la península, que nos preparan varias cosechas de licenciaturas estériles, salpicadas de alguna cucurbitácea, nos daría un buen tema si no fuese tan sobrado.

¿Las subsistencias? Pensaba protestar de la carestía y ahora me entero de que los tabajeros han rebajado un real por kilo su mercancía. Otro tema fracasado.

¿De qué hablar? De la Teresa Mariari no puedo hablar todavía más que por referencias. Pero varios amigos nos proponemos tomar un palco á escote, que es del único modo como se la puede ver bien.

Y por último ¿de qué hablar como no sea de la guerra ruso-japonesa ó de la paz que se propone al iniciador del sarcástico congreso de la Haya?

Hasta ahora todo lo habíamos usado á la rusa: el capote ruso; la toalla rusa; el baño ruso; la cafetera rusa; hasta las carambolas rusas...

Pero después de la victoria de las fuerzas del Mikado, preparémonos á presenciar la invasión de los artículos japoneses, desde los abanicos, que ahora se imponen por mor de la temperatura, hasta la polka del *Pobre Valbuena* que tararean con sotrisa de triunfo los japonésillos.

E. O.

SOCIO

Se desea un socio con capital de unas Ptas. 10.000 y de su concurso en el negocio para explotar una industria establecida ya con todo lo necesario para su desarrollo.

Informes: Centro de Anuncios.

LOS COMERCIANTES EN PARIS

Tratados de Comercio

La opinión de la Cámara de Palma

Como decíamos ayer en la información de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, su Presidente don Enrique Alzamora presentó á sus compañeros una Memoria en la que hace constar sus impresiones recibidas en París, durante las reuniones celebradas por los comerciantes franceses y españoles.

Como decíamos ayer en la información de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, su Presidente don Enrique Alzamora presentó á sus compañeros una Memoria en la que hace constar sus impresiones recibidas en París, durante las reuniones celebradas por los comerciantes franceses y españoles.

Regreso de París, en donde he asistido, en representación de nuestra Cámara, á las fiestas organizadas por el Comité Comercial é Industrial franco-español en honor de los elementos mercantiles de España; y al daros cuenta, como es debido, de las impresiones recogidas durante aquellas fiestas, es justo que mis primeras palabras sean de profundo agradecimiento hacia el Comité que tuvo la amabilidad de invitarnos y que nos ha recibido espléndidamente, colmándonos de atenciones y obsequios: recepciones, almuerzos, *lunches* y comidas; excursiones á Sèvres por el Sena y á Versailles por el parque de Saint-Cloud, función de gala en la Ópera; partido de pelota en el Frontón Vasco; invitaciones para la gran revista de Vincennes y para las célebres carreras de Auteuil; asistencia á la batalla de flores, al desfile de automóviles y á varios otros festejos. Añádase á ello una recepción y *lunch* en la Cámara de Comercio; otra recepción en el Hôtel de Ville; un *garden party* en el Ministerio de Comercio y otras muchas atenciones oficiales y particulares y no se extrañará que los invitados españoles saliéramos de París preocupados por una misma idea: la de que el Presidente de la República francesa vendrá á España en Octubre próximo; y si entonces, como es de esperar, nos devuelven la visita los comerciantes é industriales de la nación vecina, ¿de qué modo podremos corresponder dignamente á los agasajos, tan delicados como costosos, de que hemos sido objeto? Son los franceses maestros consumados en el arte de la cortesía y difícil ha de ser igualarles en él, aunque nos ayuden una simpatía y una buena voluntad que en nada ceden á las que nos han demostrado nuestros colegas y amigos de la capital francesa.

Como modesta prueba de esta simpatía y como sincera expresión de nuestro reconocimiento, propongo, pues, que la Junta Directiva haga constar en acta un voto de gracias por el Comité franco-español y otro para la Cámara de Comercio de París bajo cuyo patronato fué aquél organizado y constituido.

Muchas y calurosas fueron las manifestaciones de cariño y fraternidad que mediaron entre franceses y españoles en los actos oficiales y en las conversaciones particulares; varios los discursos alusivos á las relaciones políticas entre ambos países; abundante y afiligranado el caudal de galantería derramado sobre las damas españolas y francesas que tomaban parte en los festejos; pero de estos y otros acontecimientos he de prescindir forzosamente en esta ocasión para fijarme en aquellas cuestiones que más directamente interesan á nuestra Cámara: las cuestiones económicas.

Acercas de ellas me es grato comunicaros noticias que considero serán recibidas con satisfacción por un organismo como el nuestro, que ha mantenido siempre un criterio oportunista, tan alejado de las elucubraciones teóricas de los libre-cambistas como de los extravíos de un proteccionismo exagerado. La Cámara de Palma, que acepta como un mal necesario el establecimiento de aranceles protectores—porque comprende que no es posible luchar desarmados contra naciones armadas de punta en blanco—pero que al mismo tiempo no olvida los intereses del consumidor y por esto sostiene que la protección se ha de limitar á lo puramente indispensable, aprobará sin duda las ideas expuestas por el Presidente de la Cámara de Comercio de París al recibir en ella á los delegados españoles:

«Estos felices acontecimientos—decía acertadamente M. Lesieur—crearán el medio favorable al nacimiento de ideas capaces de decidir á nuestros legisladores á tratar nuestros intereses comerciales con imparcial moderación.

Conseguiremos de esta manera que las tasas aduaneras sean aligeradas de lo que tienen de excesivo y de prohibitivo; y esto sería hacer prevalecer aquella doctrina que es, desde largo tiempo, la de nuestra Sociedad: que los mejores convenios comerciales son los que dan por resultado la protección de los intereses generales de la masa de consumidores, contra los favores, á veces demasiado grandes, concedidos á algunas categorías de intereses privilegiados.»

En estas palabras de M. Lesieur—apoyadas posteriormente por el actual Ministro de Comercio M. Dubief y por el Presidente del Comité franco-español Mr. Victor Lourties, senador y ex-Ministro de Comercio—parece estar condensado el pensamiento francés; por lo menos aquella parte del pensamiento francés que estuve en contacto con los invitados españoles. No ignoro que en Francia M. Meline tiene sus partidarios; que allí existen proteccionistas á *outrance*—particularmente entre los agricultores—lo mismo que existen en España. Pero estos elementos, ó no estaban presentes ó no se dejaron oír. La única doctrina que se nos expuso, como aspiración del comercio, de la industria y del gobierno de la nación francesa, fué la que M. Lesieur supo sintetizar, concisa y afinadamente, en el párrafo que os he citado. Veamos cómo la acogieron los representantes del comercio español.

Desde luego las Cámaras de Comercio de Madrid y Barcelona ocuparon en primera línea el puesto de honor que á su importancia correspondía. Sus dignos Presidentes, los señores Maltrana y Monegal, lógicamente considerados en París como la más alta encarnación de nuestros organismos, vinieron á asumir, quizás sin sospecharlo, seguramente sin pretenderlo, el carácter de portavoces de nuestro pensamiento. Ni ellos se abrogaron esta investidura, ni en modo alguno les fué conferida, porque no medió acuerdo ni cambio previo de impresiones entre los delegados españoles. Fué la fuerza misma de las circunstancias, el prestigio de sus representaciones y de sus cualidades personales, lo que les hizo aparecer, *ipso facto*, como las dos figuras preeminentes de la numerosa delegación española, y como tales, las que con mayor interés debían ser escuchadas y atendidas por los franceses y las que mayor confianza debían inspirarnos para que ilustrasen á nuestros vecinos interpretando y comentando el criterio español.

Hablaron, pues, los señores Maltrana y Monegal; una sola vez éste último; el primero cuantas luz menester. Y casual ó intencionadamente las manifestaciones de ambos Presidentes tuvieron un denominador común: el de no entrar en el fondo de la cuestión que había planteado M. Lesieur. Sobre ella pasó como sobre ascuas, el Sr. Maltrana, al contestarle que efectivamente «hoy en día las naciones no se conquistan con la guerra sino con los tratados de comercio» y que «siendo Francia una nación más poderosa y rica que España, debía hacerlos, al tratar con nosotros, concesiones más importantes que las nuestras».

Si con un poco de buena voluntad y olvidándonos por un momento del Transvaal, de nuestras ex-colonias y de lo que ha pasado y está pasando en el Extremo Oriente, podemos aceptar la primera afirmación del Sr. Maltrana, no sucede lo mismo con la segunda, á la cual entiendo que no podemos adherirnos, ya porque no armoniza con la idea de aquella verdadera reciprocidad que hemos pedido siempre como base de nuestros tratados internacionales, sino porque, sea cual fuere el estado de inferioridad de nuestra nación, no nos creemos llegados al extremo de mendigar favores económicos de las naciones más poderosas.

En cuanto al señor Monegal, que leyó su discurso en el banquete del Grand Hôtel, es justo confesar que su trabajo contiene lo único meditado y substancioso que dijeron los españoles acerca de los tratados de comercio.

Dadas las corrientes proteccionistas que dominan en Cataluña y el medio ambiente en que debía pronunciarse su discurso el Presidente de la Cámara de Barcelona, imponíase una nota de prudencia. Y la dió el Sr. Monegal diciendo: que, como hermanas, Francia y España deben amarse, observando un mútuo y afectuoso respeto; y como vecinas deben afanarse en hacer marchar de acuerdo sus intereses, sin que resulte el menor perjuicio para la una ni para la otra; porque el patrimonio de los hermanos

que no viven en común, tampoco es común, y cada uno de ellos está obligado á proteger y acrecentar el suyo.

Prosiguió llamando la atención sobre los efectos que produce la cláusula de nación más favorecida, mediante la cual todo acto de generosidad realizado en favor de un amigo, puede redundar en beneficio de un enemigo á quien no contábamos favorecer.

Esta cláusula es, en efecto, un arma de varios filos que á lo mejor se convierte en una caja de sorpresas. Responde, además, á un criterio anticuado: el de los específicos que lo curan todo, como el ungüento de Holloway ó las píldoras de Pink. Hoy en día se aplica un medicamento para cada enfermedad, y aun para cada momento de una enfermedad, y es lógico que con los tratados se siga igual procedimiento. Así nuestra Cámara ha pedido, en sus informes arancelarios, que la cláusula de nación más favorecida se suprima en los futuros tratados de comercio, á fin de poder aplicar á cada nación el régimen que las circunstancias aconsejen en el momento de establecer el convenio.

Igualmente atinadas fueron las observaciones del Sr. Monegal sobre la necesidad absoluta de pesar bien todas las consecuencias de cualquier acto económico de carácter internacional; de llevar con calma las negociaciones, dejándose guiar solamente por el raciocinio y no por los impulsos generosos del corazón; de emprenderlas en momento oportuno, sin precipitaciones que producirían funestos resultados y de no empeñar la palabra hasta que pueda darse de una manera solemne y categórica.

Esta actitud de prudencia y reflexión, muy recomendable en todo tiempo y especialmente cuando se trata de asuntos de verdadera trascendencia, cobró gran relieve y extraordinaria brillantez cuando á renglón seguido oímos sostener á un diputado español una teoriatan opuesta á la del Sr. Monegal como inaceptable por lo absurda. Era el Sr. Vincenti quien en representación del Círculo de Bellas Artes de Madrid se creía en el caso de pronunciar un fogoso discurso sobre lo que no tiene conexión ninguna con las artes bellas: sobre los tratados de comercio.

Muchas cosas peregrinas nos dijo el Sr. Vincenti en el calor de la improvisación, pero entre ellas merece citarse, como una de las más sobresalientes, la de que la simpatía ha de guiar siempre nuestros actos y por consiguiente que ella es la *suprema lex*, aun cuando se trate de convenios comerciales. De modo que, siguiendo este criterio, si Francia nos es simpática y quiere concesiones para sus productos, hemos de otorgarle cuantas solicite. Podremos arruinarlos, pero ¿qué importa? Nuestra simpática vecina seguirá ponderando las excelencias de la *chevateresque Espagne*....

Calculad el asombro que la teoría del Sr. Vincenti debió producir entre los que hemos venido sosteniendo que los tratados de comercio han de considerarse como meros contratos de *do ut des*, es decir, de concesiones mútuas y equivalentes, minuciosamente pesadas y discutidas; entre los que creemos que si en algún caso es lícito aplicar la doctrina de que

una cosa es la amistad y el negocio es otra cosa,

es precisamente cuando se trata de convenios económicos internacionales; entre los que deseamos, con el Sr. Monegal, que en esta clase de negociaciones presida la serenidad, la inteligencia y la madurez de juicio.—Nuestra impresión fué deplorable.

De lo expuesto se deduce que los elementos mercantiles españoles,—tanto si incluimos en ellos al Sr. Vincenti, como si no—nada manifestaron que estuviese en abierta oposición con lo expuesto por los franceses, pero tampoco vibraron al unísono con ellos, pues que no apoyaron, como se merecía según nuestro criterio, aquella nota oportunista, tan afinada y agradable con que el Presidente de la Cámara de Comercio de París dió el tono á los oradores franceses. La manera franca y leal con que éstos exteriorizaron su pensamiento, contrastó con el manifiesto temor de los españoles á seguir por el mismo camino, entrando de lleno en la cuestión planteada y exponiendo sincera é imparcialmente los diversos aspectos de la opinión española. Con ello hubiera podido demostrarse, desde un punto de vista neutral y con las reservas propias del caso, que el promedio ó resultado de aquella opinión no debe de andar muy lejos de las aspiraciones francesas y, por tanto, que no hay inconveniente en tomarlas desde luego en consideración y en estudiar, junto con las industriales y comerciantes franceses, por qué medios

p hasta qué límite pueden ser realizables tales aspiraciones.

No quiero decir que este trabajo deba emprenderse inmediatamente, pues me parece muy respetable la opinión de los que entienden que nada debe hacerse en este sentido hasta que tengamos aranceles nuevos; pero sí que en su día han de hacer el estudio los verdaderos interesados, los elementos mercantiles de una y otra nación.

No se trata con ello de «substituir la acción oficial, que es la verdadera responsable, por una acción particular en cuestiones tan delicadas y peligrosas para los intereses nacionales» como temía el señor Monegal. Se trata de coadyuvar á la acción oficial orientándola, abriéndole un camino seguro y bien delimitado.

Se trata precisamente de no tomar el consejo del señor Maltrana mediante el cual deberíamos dejar exclusivamente en manos de los políticos la labor de concertar los tratados de comercio. Esto, de ninguna manera. Si los gobiernos y los diplomáticos y los parlamentos no nos hubiesen dado ya tantas pruebas de sus escasas luces en materias comerciales, con oír á los dos diputados españoles que hablaron en París—el señor Vincenti y el señor Rodríguez, don Constantino—bastaba para comprender que no es á los políticos á quienes hay que confiar exclusivamente una tarea tan complicada y de tanta trascendencia para los intereses materiales del país.

Mejor que los diplomáticos que muchas veces tratan de lo que no entienden, han de saber los comerciantes, los industriales y los agricultores qué es lo que les conviene y qué lo que les perjudica; y deber suyo es no sólo estudiarlo y discutirlo, sino defender decididamente sus aspiraciones ante los gobiernos para que las tengan presentes al concertar los tratados de comercio y procuren llevarlas á la práctica hasta donde sea posible, que tal es su obligación. Esta fué la doctrina sustentada ante los delegados españoles por el ministro de Comercio M. Dubief y ésta es la doctrina que han practicado las Cámaras de Comercio y las demás entidades económicas de España pidiendo que se les consulte, que se les escuche antes de llevar á cabo la revisión arancelaria, antes de concertar tratados de comercio, antes de realizar cualquier acto que afecte directamente los intereses mercantiles. Y no sostener en todo tiempo esta doctrina sería renunciar á toda influencia, sería echar por tierra nuestra razón de ser.—Convengamos en que también en este punto estuvieron los franceses más acertados que los españoles.

Os ruego que me prestéis todavía unos momentos de atención, porque entiendo que esta Memoria no sería completa si no os diese cuenta de los sucesos de última hora, acontecidos en el almuerzo de despedida con que nos obsesó el Comité franco-español. La mayor familiaridad que reinó en aquel almuerzo y la efusión de sentimientos que brota en semejantes despedidas, multiplicó los brindis hasta un número crecido y quizás excesivo. Casi todos ellos tuvieron por tema aquellas protestas de amistad, de compañerismo y de gratitud que eran del caso: de modo que la crónica puramente comercial ó económica sólo pudo registrar dos notas; en primer término la del Sr. Llopert, de la Liga de Defensa Industrial de Barcelona. Anidado sin duda, por las frecuentes muestras de satisfacción que durante los festejos habían aparecido en boca de los oradores franceses al aludir á la próxima apertura de los nuevos ferro-carriles transpirenaicos, el Sr. Llopert se decidió á desarrollar un asunto de tanto interés para el comercio franco-español como el de la diferencia de anchura entre las vías férreas españolas y las francesas, lo que no permite empalmarlas en la frontera. El tema es muy digno de atención y estudio; y lástima fué que las circunstancias de lugar y tiempo le privaran de mayor resonancia.

La segunda y última nota registrada se refiere á la creación de un Comité de unión franco-española, á propuesta de M. Gés, Presidente de la Cámara de Comercio francesa, de Barcelona. Constituido como por ensalmo el Comité, entre el bullicio de los brindis y el rumor de los aplausos, no consideré oportuno suscribir las listas de adhesión en nombre de nuestra Cámara, hasta conocer detenidamente el plan que el Comité se propone desarrollar y los medios de que piensa valerse para desarrollarlo. Es posible que el Comité tenga en el futuro vida robusta y trabaje para realizar algo interesante y práctico; y en tal caso no le faltará seguramente nuestra adhesión y nuestro decidido apoyo. Pero es también posible que no pierda nunca el carácter puramente formal y teórico que revistió en los primeros momentos; y en tal caso la crisálida no se convertirá jamás en mariposa. Y el acta de constitución del nuevo organismo se guardará en París como recuerdo de las brillantes fiestas franco-españolas, como prueba de los efusivos entusiasmos de la despedida y como testimonio fehaciente de aquella galantería sin par que después de sepultar á las damas bajo un montón de exquisitas flores retóricas, las invitó cortesmente á que se apoyaran en el brazo de los caballeros y pasaran al salón contiguo para firmar antes que nadie las listas de adhesión al Comité de unión franco-española.... Así acabaron las fiestas en París.

ran al salón contiguo para firmar antes que nadie las listas de adhesión al Comité de unión franco-española.... Así acabaron las fiestas en París.

DESDE BARCELONA

Espejismos

Leo los telegramas de mis amables amigos los corresponsales madrileños.

Efectos de espejismos agrandan las notas políticas: aquí junto al mar lejos del Guadarrama Madrid se alontana con lejanías escenográficas.

Todo aquel bulir de los profesionales, aquel ir y venir de resaca política del Salon de conferencias, y saloncito de teléfonos, se me antoja un teatro guiñol, un histrionismo con hilos que mueve la inconsciencia.

De los árboles de las Ramblas penden miles de bombillas eléctricas orlas por mariposas de colores que esta noche serán iluminación fantástica: los tranvías circulan enguinaldadas, ostentando trofeos de banderas y escudos nacionales.

Todo sonrie, con sonrisa frívola, superficial.

Barcelona está triste. Faltan mercados para su actividad, perdidas las colonias.

«Al actual gobierno escribe Bartolomé Amengual—hemos de agradecer los buenos deseos de mejorar la situación económica del país y su propósito firme de atraerse las simpatías y el apoyo de los productores por el hecho de emprender resolutamente la revisión arancelaria.»

De nuevo me acuerdo de los amables corresponsales, de nuevo aparecen á mis ojos los profesionales, las tardes parlamentarias donde apretujado en la tribuna de la prensa escuché discursos huecos, retóricos, insustanciales, neutros.

¿Se habrán enterado en Madrid de que es urgente, indispensable abordar la política económica internacional?

¿POR QUÉ NO GOBERNAN VOSOTROS? decía en la Lonja ante el Rey el diputado por Mallorca en ocasión de la visita de don Alfonso XIII á Barcelona.

Cataluña ha de ser dinámica si tiene instintos de conservación.

«La variedad terrible de la política—y vuelvo á las palabras del Secretario de la Cámara de Comercio y Navegación—es que no gozamos de la independencia necesaria para ser dueños de nuestras acciones.»

¿Es que lo serán algún día sin sacar las castañas del fuego?

¿Es que se puede adueñarse de la dirección de los negocios públicos si se teme quemarse los dedos?

¿Por qué no gobernar los que alientan la economía política?

No lo sé; pero sí afirmo que Barcelona está triste, y que las noticias de mis queridos y amables amigos los corresponsales leídas junto al mar azul, escuchando el atenuado ruido de los telares son falsos espejismos que agranda la distancia.

Andrés CORZUELO.

SILUETAS MALLORQUINAS

La Tarde del Corpus (1831)

Como nota descriptiva de actualidad, y á manera de recuerdo y mirada retrospectiva á nuestra literatura indígena, reproducimos hoy los siguientes fragmentos de una composición de don Tomás Aguiló, el fecundo escritor que en unión de su constante amigo y compañero Quadrado, inició en el pasado siglo, con el semanario La Palma, el renacimiento literario en Mallorca.

Las descripciones de Aguiló llevan fielmente marcados el sello y carácter de nuestras costumbres locales, y esa fidelidad las hace sobremedera interesantes y atractivas. La época, ya algo lejana, en que se publicaron, empieza á revestirlas hoy de interés histórico, y nos ofrecen un trasunto de la sociedad mallorquina de la primera mitad del siglo XIX.

En los siguientes párrafos, que enlazaba con un breve episodio novelesco, trazaba la pluma de Aguiló la pintoresca y fiel silueta de una de nuestras más solemnes festividades, la del Corpus, arraigada desde años y siglos atrás en las costumbres populares de la isla y especialmente de esta ciudad de Palma:

«Entré por la calle de Santo Domingo, y empecé á recorrerla en sentido inverso del que debía seguir la procesión... Detéñeme en la plaza de Cort, á examinar por centésima vez los retratos que en las grandes solemnidades cívicas ó religiosas decoran el frontispicio

de las Casas consistoriales. Prefiero á todos el de don Gregorio Gual, obra del primero de nuestros pintores. Aparte el de San Sebastián, de Van-Dick, preciosa joya es aquella de Mesquida...

A manera del que remonta el curso de un río, fui siguiendo mi camino, abriéndome paso por entre la doble fila de soldados y la doble hilera de sillas en que sentadas las jóvenes disfrutaban el doble placer de mirar y ser miradas. Hecho un inspector de bellezas,—destino que carece de sueldo, y al que nunca faltan aspirantes,—pasaba revista á las ricas señoritas con sus brazaletes de perlas, á las graciosas monestras con sus trajes de muselín, y á no escaso número de lindas payesitas con su nevado rebecito, su jubón de raso y enaguas de seda, con botonaduras de oro y patenas de filigrana... Parábame á ver las capillitas adornadas de luces, flores y colgaduras, por la devoción y piedad de los vecinos, ó ya los empujones y el afán de situarse no lejos de las banderas, que pronto debían desplegarse y servir de alfombra al Rey de los reyes.

De ésta suerte, llevado unas veces por el impulso ajeno y forcejeando otras para seguir adelante, llegué hasta salir de la calle que da vista á la puerta de Almoyna. Allí me detuvo el movimiento ocasionado por la escolta de caballería que precede á los tambores del Ayuntamiento. Aire de gravedad y colorido local dan á nuestras procesiones su antigua tocadá y particular vestimenta: es cosa tan mallorquina que sentiría mucho verla suprimida.

«Siguiendo el orden de su antigüedad, vela en mano y ojos en el suelo, iban pasando las comunidades religiosas... Cada comunidad separada lleva al frente su cruz, y acompaña á su tabernáculo seguido de un preste con pluvial, y con dalmática su ministros.

Taches ó no de pueriles mis gustos, confieso ingenuamente que participo del que da á los niños la vista de lo que llamamos ledanías y el metálico ruido de sus doradas banderitas. Grandes armarzones circulares graciosamente caladas ostentan sus perfiles todos cuajados de flores de cera, cuya diversidad de colores imita el efecto de una movible claraboya herida por los rayos del sol naciente: así como á las imágenes de los santos gustame verlas descollar sobre las cabezas de los espectadores, sirviendo de guiñol al clero de cada parroquia. Sobria de colores en su arabesca cenefa se presenta la de San Nicolás, y ninguna vence en hermosura á la de gótico estilo que precede al numeroso clero de la Santa Iglesia: En medio de sus filas van doce sacerdotes revestidos de ricas y uniformes casullas, quienes representando á los doce Apóstoles, llevan en la mano el instrumento de su respectivo martirio.

Momento solemne, grandioso, indescriptible es aquel en que, como el Arca santa en hombros de los levitas, aparece la magnífica é imponente custodia, en hombros de cuatro canónigos, bajo el rico palio que sostiene el Ayuntamiento. Enavecta en el humo del incienso, rodeada de ministros del santuario que visten preciosos ornamentos, escoltada por colosales gastadores con sus negras barbas destacando sobre el blanco delantal, avanza lentamente, al majestuoso compás de la marcha real en que prorrumpe la música militar, apagando las modulaciones del órgano y sobreponiéndose á los cantos de la iglesia. Y luego el redoble de los tambores, el vibrante sonido de cornetas y clarines, la gigantesca voz de n.º Eloy, á cuyos acompasados golpes responde una salva de artillería. En medio de esta sublime discordancia, superior al más vigoroso efecto que pueden producir las reglas de la armonía, quién no siente una impresión desusada, y latir su pecho con las emociones del más profundo respeto? Sería necesario ser incrédulo rematado para no rendir su orgullo como rinden los soldados sus armas, para no doblar espontáneamente la rodilla, como la doblan todos los fieles, á quienes absorbe entonces un solo pensamiento.»

TOMAS AGUILÓ

Yoyo Cuento

Está nevando... El pico del Capuchino se ha puesto su cogulla de armiño.

El alud rueda por el valle de Chindofour, y la corriente del Couz; brama como un torrente furioso.

En su chozuela baja, suspendida en el espion de una roca basáltica en forma de biombo, Antonieta acaba de acostar á sus dos niños en sus respectivas cunas de madera blanca.

«Dormid, dormid en paz, mis pequeños...»

La madre está cansada y los niños se hallan tristes.

«¿Pues no acaba de dar en la puerta una ráfaga de viento?»

«¿Hoy, Guillermo! ¿eres tú?»

A fuera, aulla, como riendo irónica-mente, el viento glacial, azotador, que se esparce por los Dores y barre el valle con soplar ruidoso.

«¿Hola, Guillermo!»

Pero no, no está allí el leñador que sangra los troncos de los hojaranzos y de las hayas...

Por lo regular, abandona el hacha al toque de la oración, y vuelve á su casa ya muy cerrada la noche.

Aquella vez, Antonieta le estuvo aguardando durante mucho tiempo, mucho. La sopa se había enfriado en la escudilla y el «chaley» se había chupado todo su aceite...

La «Maria Luis» del campanario que proyecta su cruz de metal sobre la ladera de la colina, da lentamente, una á una, ocho campanadas.

«¿Hola, Guillermo!... ¿Date prisa!» Antonieta pone la escudilla sobre el rescaldo y abre la puerta... El cielo está gris y la tierra enteramente blanca. ¡Ay Dios! desencadenábase la tormenta. El viento maulla como una nube de gatos en delirio y chirría á la vez como una haz de sierras enmohecidas.

De los picos del Sancy y el Ferrand descende la racha, la nieve se arremolina y el alud, en copos blancos como el algodón, rueda hasta el fondo del torrente.

Antonietta está livida...

«¿Qué hace su esposo, el hombre querido que todas las semanas pone en la artesa una torta de pan moreno y una tajada de tocino?»

Tal vez el frío se habrá apoderado de él, quizás haya rodado al fondo de algún abismo. ¡Es tan áspero el frío y es la nieve tan traidora!

La pobre mujer tiembla en el umbral de la puerta y la tiembla asimismo el corazón.

De súbito vuelve á entrar en su morada é inclinarse sobre las cunas.

«Buenas noches, chiquitines... Sed juiciosos y dormidos... Voy al encuentro de vuestro padre... Rogad á Dios por él, entre tanto... ¡Ro, ro, ro, ro, queridos hijos!»

Delante de la choza hay un corral cerrado con una palizada de abeto. Al levantar el arco de mimbre de una pequeña tranca dispuesta en la estacada, Antonieta cambia de parecer: la campaña se halla muy desierta, y en semejanza época del año andan muy hambrientos los mendigos.

«¡Aquí, Yoyo!... ¡Y en guardia!»

Un perro formidable, de rojo y erizado pelo, con el lomo aplastado por quinientos años de miseria é insomnio, sale de su tibia escondite con la boca abierta exalando un bostezo.

«Yoyo, vigila la casa... Los niños duermen... Les dejo á tu cuidado... Esta es la hora en que debes regañar los dientes á cuantos por acá pasan.»

El perro se acerca á su ama; aspira la nieve, resopla, levanta los ojos al horizonte gris, y aulla, aulla con acento lastimero.

«¿Pesimo tiempo y mala señal!» exclama Antonieta.—el perro husmea el lobo.

II

La joven se interna por el estrecho sendero y tirita debajo del pañolón de lana.

Sus zuecos de nogal se hundían en la nieve movediza y la escarcha azota su demudado rostro.

De cuando en cuando, al amainar el viento, grita:

«¿Guillermo! ¿Guillermo!»

Su voz aguda se pierde en el espacio. Nadie le contesta.

«¿Qué de bueno podrá hacer á tales horas su querido esposo? El ha visto pasar otras rachas, otras borrascas por las laderas de los montes. Guillermo tiene buenas piernas y buen aliento.»

«Acaso se habrá entretenido en casa de Claudinita, aquella viuda joven que en la misa mayor escandaliza á toda la parroquia con sus miradas llamativas?»

Esta idea tortura el cerebro de Antonieta: los celos muerden como el frío.

Imaginase ver á Guillermo, con los pies en el morillo del hogar, sentado junto á Claudinita, que atiza el fuego en una de aquellas posturas cuyo secreto tiene la muy picarona. Cerca de ella, Guillermo olvida que existe una mujer que en tales momentos chapotea por la nieve y dos criaturillas que duermen solas en sus cunas de madera blanca...

Si tal sucediese, Antonieta daría á buen seguro un escándalo, pues tiene el genio pronto y no tarda en irsele la mano.

He aquí precisamente la posada de Claudinita, en el cruce del sendero con el camino de Bourbole.

Andando cautelosamente, aproximándose la mujer y su arriesga á mirar á hurtadillas por los postigos medio cerrados.

Al ver que Guillermo no está allí, experimenta cierto alivio.

En aquel punto el camino se encaja entre dos hileras de abedules. La nieve, desprendiéndose entre los taludes, se ha amontonado en algunos sitios á dos metros de altura.

Y la racha redobla...

«¿Pues vaya! el pedacito de luna que asomaba acaba de desaparecer allá arriba... Negra es la noche. Solo el reflejo de la nieve puede guiar todavía á Antonieta.»

«¿Guillermo!»

Su voz ni tiene eco siquiera.

Pero he ahí que á los lejos, por donde quiera, resuenan aullidos, prolongándose

dose siniestros como evocaciones de muerte.

Los perros de las granjas y los de las chozas se contestan mutuamente. ¡Aullan á la luna, ó bien á la agonía que se cierne por los aires?

No, los canes aullan al lobo.

III

Transida y jadeante, Antonieta se vuelve hacia atrás.

En zaga de ella, á treinta pasos de su persona, percibe la luz de dos ascuas.

El lobo la escolta.

«¡Pobre mujer, ándate con cuidado. Es preciso ir en línea recta y sin titubear! ¡Alerta con dar un solo paso en falso! El lobo acecha.»

«¿Qué hacer! Aseguran que aquel á quien le sigue un lobo nunca debe volverse atrás, pues, el animal interpreta el retroceso como un acto de miedo, y su terroz cobardía le impulsa al ataque.

Entonces marcha valerosa adelante: quizás encuentre pronto á Guillermo con su bastón de acebo herrado.

«¡Oh! si él supiera las angustias que ella sufre, ¡cómo se apresuraría á llegar el querido esposo!»

Pero he ahí que lentamente, en un instante á otro, como un sudario glacial que la envolviese, se apodera de ella el terror y la paraliza...

La sangre se le hiela en las venas, su corazón palpita de sobresalto, parece que se haya apoderado de su cabeza la embriaguez, sus piernas flaquean... Da un paso más y rueda por el suelo desvanecida.

Un salto formidable dibújase entre las tinieblas: el lobo ha caído ya sobre la pobre mujer; pero un segundo salto ha sucedido al primero.

«¡Soy yo, Yoyo!... ¡Átrévete con los dos ahora, señor lobo!»

«Éntablase una lucha horrosa.

La nieve vuela en remolinos en torno de aquel grupo; una gran bruma blanca en la cual la cólera rabiosa va á sembrar puntos rojos. Casi ni un grito se oye. Las grandes luchas son mudas. Amos combatientes saben que el uno ó el otro quedará en el terreno, ó los dos tal vez queden allí... pero ¿qué importa?»

«¡Animo, Yoyo!»

El combate se prolonga más terrible cada vez. El can no flaquea ni su adversario tampoco. El ruidoso jadear que vomitan los odios mutuos se suspenden por instantes, sucediéndole un castañear de colmillos.

De súbito el lobo lanza un aullido ronco: Yoyo ha logrado al fin asirle por la garganta: que aulle y se resista ahora; sus cartílagos están entre unas tenazas que irán apretándose hasta la trituración final.

Y en el fondo de un gran surco de nieve, el lobo, en su agonía última hace saltar en pedazos entre sus crispados dientes los sílices del camino.

IV

Guillermo llega á toda prisa. Encontró al carterero de aquellos lugares presa de un síncope debajo de una haya en el lindero del bosque.

«¿Era del caso dejar que se muriese allí aquel hombre?»

«Era preciso reanimarle y conducirlo hasta el lugar.»

«¿Hola!... ¿Qué es eso?»

Guillermo acababa de chocar con el cuerpo de Antonieta echado á través del camino... Inclinase: debajo de la cabeza de su esposa. Yoyo se halla en el estertor de la agonía, con el vientre abierto, y, entre la obscuridad, iluminan se de alegría sus ojos reconociendo á su amo.

«¡Ah! á poder hablar. Yoyo hubiera dicho:»

«Mi ama se fué en tu busca; dejándome en la chozuela... No era el desobedecer costumbre mía, pero lo de estar fué superior á mis fuerzas... No me sentía tranquilo, pues husmeé el lobo... Entonces me fui siguiendo á mi ama, pero á distancia, á fin de que no sospechase mi traición.»

Como tu ves, no me faltaba motivo: el lobo desembocó de la senda á cien metros de la casa. Pero tranquilízate, amo mío, pues Antonieta está solamente desvanecida... Para que no sintiese el frío de la nieve en la cabeza, he puesto la mia debajo de la suya.

Guillermo saca la calabaza, y mientras que con el contenido de ella vuelve Antonieta al sentido. Yoyo le lame el rostro con su hocico ensangrentado. Aquella es la última de sus caricias.

Yoyo se deja caer otra vez sobre la nieve: con sus pobres ojos que se apagan parece suplicar que le perdonen la desobediencia... Y dicen, además, aquellos ojos:

«Adios, amos míos; no tengáis mi falta en cuenta ni os dé mi fin pesadumbre... Yo no era mas que un perro viejo retrasado en el camino de la vida. Si dejé la casa, no fué por mi culpa: es que el perro husmea el lobo.»

JUAN SINDIER.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos ha creído cumplir un deber de gratitud con este, prorrogando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

A NUESTROS LECTORES

LA ALMUDAINA ha encargado ya la fabricación del papel para aumentar su tamaño, reforma que implantará al comenzar el próximo mes de Julio.

Mientras tanto LA ALMUDAINA seguirá publicando números de seis páginas siempre que el exceso de original lo demande, insertándolo también en cuarta plana, los días en que las páginas ordinarias no sean suficientes.

LA ALMUDAINA en vista del éxito que obtienen sus números ilustrados los publicará más á menudo siempre que asuntos de importancia ó de relieve para Mallorca den ocasión, á fin de formar con ellos una crónica ilustrada de los principales acontecimientos desarrollados en nuestras islas.

PALMA

Ayer al medio día la banda de música de la Puebla se embarcó en el vapor correo «Cataluña», para Ibiza.

Dicha banda ha sido contratada para tomar parte en los festejos que estos días se piensan celebrar en aquella ciudad con motivo de la procesión del Corpus y de las festividades de San Juan y San Pedro.

En el sorteo practicado ante la Comisión Provincial de las obligaciones del empréstito contratado por la Diputación han correspondido ser amortizadas las siguientes obligaciones:

Serie A. números 6, 200, 50, 75 y 85. Serie B. números 9, 12, 69, 74 y 82.

El señor Juez de instrucción del Distrito de la Lonja, cita á un hombre de edad y á un carretero que compraron antes del día 14 de este mes tres cajas conteniendo pastillas de jabón y una sabrasada á un joven llamado Juan Clar Mestres para que dentro del plazo de cinco días se presenten en dicho Juzgado al objeto de declarar en causa sobre robos y hurtos que se instruye contra dicho individuo.

Ayer apareció á media asta la bandera que ondea en el Consulado de la República Cubana, con motivo de la muerte del caudillo de la independencia Máximo Gomez.

El lunes día 26 del actual á las seis de la tarde se celebrará en el «Círculo de Bellas Artes» Junta general con objeto de conocer el estado de la Sociedad y proveer los cargos de Vice-presidente, Secretario, Contador, y Vocal de su Junta Directiva.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, don Bartolomé Darder Cánaves, hijo de nuestro amigo el reputado Médico don Tomás. Reciban nuestra felicitación.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Mahón á bordo del vapor correo, Isla de Menorca, figuraban, don Antonio Campins, don Miguel Riera é hijo don Gastón Delamotte, don Pedro Ferris y un Oficial del Ejército.

Debidamente custodiados fueron embarcados ayer para Valencia dos presos que marchan destinados á extinguir condena en un establecimiento penitenciario de la península.

Para Valencia salieron ayer al medio día en el vapor correo «Cataluña», don Juan Orlandis, don Miguel Palacios, don Fernando Montis, don Fernando Moragues y don Francisco Ribas.

Por hacer referencia á la actualidad política reproducimos el siguiente telegrama publicado por el Diario de Barcelona:

«Un periódico ha manifestado que se ha dicho en los centros políticos que se había suspendido el licenciamiento de tropas, dispuesto por Real orden recientemente, y que los agoreros se dedican á profetizar sucesos y relacionaban esta medida con la situación política.»

El mismo periódico atribuye al señor Romero Robledo las siguientes frases: Si se presenta la crisis y me llama á consultar el Rey, sólo diré que lo que hasta aquí he presenciado ha sido únicamente un duelo entre el señor Maura y la Corona, sirviendo el señor Villaverde de cabeza de turco; para el señor Maura ha sido la victoria; la de la Corona está en sostener al señor Villaverde.»

En la mañana de ayer un sujeto que transitaba por la calle de la Herrería se vió de súbito acometido por un perro que le produjo una herida en el tobillo derecho.

Dicho animal no pudo ser detenido pues al verse amenazado por otro transeunte emprendió veloz carrera.

Y el bando del alcalde? ¡Hay alguien que se ocide de hacerlo cumplir!»

El señor Alcalde impuso ayer una multa á un sujeto que se había negado

Sesiones parlamentarias

En el Senado.—Sesión del día 19.

El general Lináres habla para alusiones. Dice que va á explicar lo ocurrido con la crisis del señor Maura, aunque tenía el deseo de que este debate se hubiese planteado en el Congreso, donde tiene asiento aquel hombre público.

Dice que referirá la verdad de lo ocurrido haciendo ciertos equilibrios. El ministro de Marina dice: Estas reticencias hacen mucho más daño que todo lo que pudiera S. S. decir.

(Los señores López Mora y Danvila gritan: ¡Fuera Cobán! Murmullos, Carcajadas, Alboroto y campanillazos de la Presidencia.)

(La Cámara no parece compuesta de senadores sino de jóvenes bullangueros á juzgar por su actitud.)

El general Lináres cree que la verdad sólo tiene un camino, que es única. El ministro de Marina: Entonces no hay que hablar de equilibrios.

El general Lináres dice que el señor Maura dimitió porque le faltó la confianza de la Corona en un punto concreto de interpretación, concreta también. No fué cuestión de ningún nombramiento, como se ha afirmado.

Vino el Gabinete Azcárraga y éste amparaba á la Corona. (Fuerzas rumberas.)

El ministro de Marina: La Corona está siempre amparada. (Nuevos rumberos.)

El general Lináres: El Gabinete Azcárraga interpretó el artículo 49 de la Constitución en el sentido de que los ministros deben referendar sólo los decretos del Rey mientras que el Gabinete Maura lo interpretaba en el sentido de que deben someterse propuestas á S. M. y así lo hizo aquel Gobierno.

Declara el orador, que no ha de ir donde le quiera llevar el Gobierno sino á la exacta relación de los hechos.

Afirma que el señor Maura cayó por falta de apoyo de la Corona y que el Ministerio Azcárraga amparó á la monarquía.

(Escándalo, campanillazos, voces, confusión. El presidente rompe una campanilla.)

El ministro de Marina interrumpe al orador.

El general Lináres: Ruego al ministro que se calle y oiga.

Asegura que el general Azcárraga creyó interpretar de distinto modo la ley constitutiva del Ejército, mientras que el señor Maura entendía que el Gobierno debe intervenir en los nombramientos militares.

Se ocupa de los artículos de la Constitución que confieren al Rey el mando supremo del Ejército y entiende que los ministros no deben convertirse en secretarios del despacho del Rey sino que deben tener iniciativas propias.

Afirma que el señor Maura no quiso continuar en el Gobierno sin todo el prestigio y la libertad que creía concederle la Constitución al Gobierno.

Repite que dicho político se marchó por falta de apoyo de la Corona.

Dice que presentó al Rey el escalafón de tenientes generales para que eligiera uno para el cargo de jefe del Estado mayor central; uno que estuviesen conforme con el criterio del Gobierno, no quien discrepara de él.

El ministro de Marina dice que por el prestigio de la monarquía debe decirse todo lo relativo á la crisis de Diciembre.

Entiende que el general Lináres no ha dicho toda la verdad sobre la citada crisis.

Afirma que el Rey tiene libertad para hacer determinados nombramientos de cargos militares.

El conde de Esteban Collantes interrumpe, diciendo que lo concede la Constitución. (Asienten muchos senadores.)

El ministro de Marina afirma que es indiscutible que la Corona tiene el citado derecho.

Añade que el Rey, en virtud de los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución, tiene derecho á ciertos actos especiales como jefe supremo del Ejército, así como por el artículo 4.º de la ley constitutiva del Ejército.

(El general Lináres pide la palabra.)

Afirma el ministro de Marina que el general Lináres disintió con el Rey respecto al nombramiento de jefe de Estado Mayor Central, á pesar de reconocer la facultad Suprema del Monarca en los nombramientos del alto personal del ejército.

El general Lináres niega en términos violentos que se prestase á aceptar cualquier candidato del Rey para aquel cargo.

De promueve un incidente entre el orador y el ministro de Marina.

El ministro de Marina insiste en los puntos de vista que ha apuntado respecto á que el Rey tiene derecho á hacer los altos nombramientos militares.

Dirigiéndose al general Lináres dice: Su señoría tendrá autoridad en asuntos de campaña, pero no en los de derecho constitucional.

El general Lináres dice: El señor Cobán trae aquí el fango del arroyo.

El ministro de Marina: Qué ha dicho S. S. que he recogido yo? Nada he dicho con intención velada. H. blo siempre con sinceridad.

El general Lináres rectifica afirmando que la crisis de Diciembre fué constitucional.

Al hablar de equilibrios—dice—no me referí al Rey sino al Gobierno. No quiero derribar al Gobierno. Ojalá viva mucho tiempo.

(Varias voces: No, no.)

El ministro de Marina rectifica en medio de los rumores de la Cámara que está convertida en un galinero.

El general Azcárraga se levanta á hablar. (Espectación.)

Empieza diciendo que dado el estado de la Cámara teme que no se le preste atención.

(Varias voces: Sí, sí.)

Explicando la crisis de Diciembre dice que se encargó del Poder por determinación regia, previas consultas á los jefes de los grupos parlamentarios y después de negarse el señor Maura á continuar en el Gobierno.

Dice que ofreció la cartera de Marina al señor Cobán y que éste manifestó el deseo de que se aplazara algunos días el ir á las Cortes, para poder enterarse de la reforma de la Armada propuesta por el señor Ferrandiz, é introducir las modificaciones que creyese convenientes.

No me dijo entonces—añade—que era contrario á ir al Parlamento.

Explica la formación del gabinete por él presidido y dice que el señor González Besada no aceptó la cartera que le ofreciera por disentir con el Presupuesto de 1905.

Se declara conforme con el criterio del señor Maura sobre la interpretación del texto constitucional por lo que respecta á los nombramientos militares, pero reconoce que puede haber disintimientos entre el Rey y los ministros.

En este caso—dice—los ministros se retiran, como es natural.

El ministro de Marina agradece al general Azcárraga la mesurez y sinceridad con que ha relatado los trabajos que hizo para que el orador aceptase la cartera.

Dice que se opuso á ir á las Cortes por ser contrario al presupuesto de 1905 y que el general Azcárraga le autorizó para que preparara un plan de escuadra.

Entendía yo—añade—que era poco conveniente ir á las Cortes. Desde el primer momento el general Villar estuvo conforme conmigo y luego todos los ministros.

El marqués de Aguilar de Campoo: Menos yo. (Risas.)

El general Azcárraga rectifica diciendo que el señor Cobán y él vienen á decir lo mismo.

El conde de Esteban Collantes habla para alusiones.

Pregunta qué dijo el señor Villaverde al Rey cuando le confió el encargo de formar Gabinete. Y añade: Si le dijo que contaba con la mayoría, le engaño, y sino, no debía aceptarlo.

En el Congreso.—Final de la sesión del día 19.

El señor Zulueta apoya otra proposición pidiendo que se conceda un crédito extraordinario á la comisión económica de viajeros españoles al Río de la Plata, y que el Gobierno le preste toda clase de auxilios.

Recuerda el señor Zulueta que en Italia se organizó una misión patrocinada por aquel Gobierno, que hace estudios sobre los mercados para comunicarlos á las entidades mercantiles.

Así convendría lo hiciera España para ganar algo en lo que se refiere á nuestro comercio exterior.

Añade que desde el año 1894 ha aumentado en más de once millones de pesos oro el valor de nuestra exportación al Río de la Plata.

La Argentina ha triplicado en dos años el valor de sus tierras, y la emigración de españoles á aquel país aumenta considerablemente.

Cree que estas consideraciones obligan al Gobierno á preocuparse del asunto.

La comisión, que es la que pide el crédito, reúne grandes garantías, pues se trata de personas que desean ser útiles á su patria.

Esta comisión, que pide auxilios á los poderes públicos, los ha pedido también á los particulares, que han respondido favorablemente, y han prestado su apoyo á esta empresa casi todas las Cámaras de Comercio de España, muchas sociedades económicas y hasta el jefe del Estado se ha mostrado gratamente impresionado de la idea.

Contesta el señor García Alix que debe tomarse en consideración la proposición. Añade que en el presupuesto no hay medios para atenderla, y por esto el único medio reglamentario es la concesión de un crédito extraordinario.

Añade que en los nuevos presupuestos se atiende á estas y otras necesidades iguales.

Ambos oradores rectifican brevemente, y se toma en consideración la proposición.

Dice el señor Zulueta que el último de Agosto expira el tratado con Suiza, y á partir de esta fecha se nos va á someter á un régimen de rigor, por lo que ruega que, cuanto antes, se autorice al Gobierno para la prórroga del tratado

contenido en un proyecto de ley recientemente leído, pero que no sufran los intereses agrícolas.

Pide también que se discuta inmediatamente el proyecto de ley de sindicatos agrícolas.

Aunque encuentra algunos artículos malos de este proyecto, no votará pronto y no venga lo esperado ó lo inesperado á dañar los intereses generales.

Dice el señor Romero Robledo que en la orden del día de mañana figura el proyecto de sindicatos agrícolas, que está ya dictaminado, y que si no hay grandes incidencias de otro género en la Cámara, lo pondrá á debate.

El señor García Alix desea que se discuta y apruebe mañana para que pase al Senado.

El Gobierno lo presentó en la primera sesión, señalando su urgencia.

El señor Vincenti se asocia al ruego del señor Zulueta.

El señor del Vadillo hace manifestaciones análogas.

El señor Alonso Castrillo une su voto al del señor Zulueta.

El señor Rosiñol, rectificando las palabras del señor Soriano acerca del patriotismo de Cataluña, dice que el separatismo sólo existe entre el país y el Parlamento, porque aquí está hábito de tanto convencionalismo. El país,—añade,—ha visto con gran indiferencia lo ocurrido aquí estos días, que es un sarcasmo.

Le contesta brevemente el señor García Alix.

Pide el señor Rosiñol al Gobierno que no trate con las naciones más que con la columna máxima ó mínima.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno no puede dar sobre este punto una contestación rápida y definitiva. (Ocupa la presidencia el señor Espada.)

El señor Muro protesta de la desatención de la Cámara con él.

Luego explica su interpelación. Afirma que el Gobierno, para ser legítimo, necesita la confianza de la Corona y del Parlamento.

Dice que la entrada del señor Villaverde al poder se debe á un acto personal del Rey, y que el señor Cobán se opuso á la apertura de las Cortes para que en ellas no se discutieran las últimas crisis, ni se hablara de la persona del Monarca.

Hace historia de la crisis motivada por el general Lináres y se ocupa de los nombramientos militares.

Hoy—dice—existe una camarilla palaciega como la que originó la revolución de 1668.

Desde el momento en que el Rey por un acto personal de imposición se separa de la Constitución, es responsable.

La ley constitutiva del ejército no hace al Rey autocrático, porque nombre y separe á los militares de sus cargos respectivos.

(Causa extrañeza que el presidente no llame al orden al orador. La Cámara está casi desierta.)

Termina el señor Muro insistiendo en la ilegalidad del Gobierno.

El ministro de Agricultura le contesta, defendiendo los actos personales del Rey.

El señor Salmerón dice: Si el Rey infringe la Constitución, aquí estamos todos para defenderla.

El ministro de Agricultura: Todos los hombres ejecutan actos personales.

El señor Salmerón: No son actos personales, sino política personal.

El ministro de Agricultura sigue defendiendo los actos del Monarca, y explica los motivos de haber permanecido cerrado hasta ahora el Parlamento, coincidiendo en ello con las declaraciones hechas estos días por los demás ministros.

El señor Muro dice que la carta del Rey al cardenal Casañas es otro acto personal del Rey, más grave que todas las crisis.

El ministro de Agricultura rectifica brevemente.

El señor Azcárate dice: La regia prerrogativa usando y abusando de sus facultades quita y pone ministros á su voluntad, de modo que la irresponsabilidad del Rey es ficticia.

Al entrar en el Gobierno el señor Villaverde vino á perseguir á los republicanos: esta es la mejor prueba de que la política es personal y dinástica.

No puede alegarse una teoría que pruebe que el Rey puede poner estorbos á que nombre el ministro de la Guerra el jefe del Estado Mayor Central.

Han estado cerradas las Cortes para que no se discutiesen las últimas crisis antes del viaje del Rey al extranjero.

Prueba también de que es personal y dinástica la política, es que todos nos preguntamos si el señor Villaverde caerá hoy ó mañana por la voluntad de quien le llamó al poder.

La carta del Rey al cardenal Casañas fué escrita contra la voluntad del Gobierno.

Si el cesarismo de Napoleón y de Federico II fué una caricatura del cesarismo romano, aquí es una caricatura de la caricatura del cesarismo romano.

El ministro de Agricultura niega que el Rey infrinja la Constitución y dice que sus actos personales se escudan con la responsabilidad del Gobierno.

El señor Azcárate insiste en sus anteriores afirmaciones.

Añade que el nombramiento del general Polavieja para el cargo de jefe del Estado Mayor Central, fué un acto de poder personal.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por don Juan Massanet y con asistencia de los Diputados señores Socías, Salom, Moll y Pascual se reunió la Comisión Provincial, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada como también al pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Santañá del año de 1902.

Se dió cuenta de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Ibiza con objeto de obtener la debida autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre los salvados de trigo para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario del año actual y se acordó informar al señor Gobernador civil de la provincia que procede dicho expediente sea elevado al Ministerio del ramo á los efectos de la regla quinta de la R. O. de 3 de Agosto de 1878

Dióse cuenta del expediente promovido por una providencia dictada por el alcalde de Salsellas con fecha 10 de Febrero último, por la que suspendía á don Cristóbal Sirel del cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento por el término de treinta días y por un recurso interpuesto contra dicha providencia por el señor Sirel y se propuso quedase acordado informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que procede aprobar la providencia del Alcalde de referencia por la que decretó la suspensión aludida, desestimando el recurso contra la misma interpuesto y que habiendo transcurrido con exceso el plazo de treinta días, que se reponga al señor Sirel en el ejercicio de su cargo.

Acordóse remitir al Alcalde de Palma el justiprecio de la Iglesia de San Antonio de Pádua que ha verificado como perito el Arquitecto de provincia de común acuerdo de dicha Autoridad local con el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

También se acordó la remisión al señor Presidente de esta Audiencia provincial, del informe que á su instancia ha emitido el Médico alienista del Hospital referente al estado patológico del alienado Francisco Oliver y Enseñat y al señor Juez de primera instancia del partido de Inca el informe del mismo señor facultativo referente á la alienista Cata Inca Riutord Gelabert.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Hospital participando que el alienado Juan Oliver, de Palma ha terminado el periodo de observación.

Se acordó la admisión en la Casa de Misericordia del vecino de Pollensa Antonio Ramona.

Después de enterarse del movimiento de acogidos en el Hospital y establecimiento de beneficencia y de enterarse de varias cuentas y de acordarse satisfacer una cuenta de 211'50 pesetas, se levantó la sesión.

Proyectos de Hacienda

Tratados de comercio

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para seguir aplicando, si fuera necesario, hasta el día 1.º de Marzo de 1906, á los productos de las Naciones convenidas que otorguen á las mercancías españolas el trato más favorecido los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza de 13 de Julio de 1892, siempre que esta concesión esté justificada, á juicio del Gobierno, por dicho trato de favor.»

Los alcoholes

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para modificar la tarifa A de la ley de 19 de Julio último en el sentido de que los aguardientes y alcoholes neutros de orujo se asimilen á los del vino para el pago del impuesto, fijando las cuotas en el término medio de las señaladas en dicha ley para ambas clases de productos, en la forma más conveniente para armonizar los intereses de los cosecheros y los del Tesoro público.»

Cebadas y avenas

«Artículo 1.º Se reducen á 2'20 pesetas los derechos de importación de la cebada y de la avena, comprendidos en la partida 336 del Arancel, y se suspende la exacción que la partida 361 señala para los despachos de forrajes.»

Art. 2.º Las rebajas y suspensión de derechos á que se refiere el artículo anterior se aplicarán los cargamentos de cebada, avena y forrajes que lleguen á España desde el día de la publicación de esta ley en la Gaceta de Madrid; á los que están pendientes de despacho en dicho día no habiéndolo sido levantados del muelle; á los que estén en los depósitos, y á los que disfruten de almacenaje, con arreglo al artículo 110 de las ordenanzas de aduanas.

HIELO

Desde hoy se expendirá en sus dos clases, transparente y opaco, en el Depósito establecido de antiguo en

LA BODEGA PALMESANA.—Plaza del Mercado núm. 24

Las Gaseosas y Cervezas se venden tan solo á 0'15 y 0'20 pesetas una. (Hay que depositar el valor del envase, que se retira á su devolución.)

NOTA.—Se admiten encargos para cantidades mayores de hielo las que se sirven con prantitud.

Sucesores VIUDA BANQUÉ

Unico depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceata.

WERTEHIM Y WILSON

VENTA A PLAZOS Y AL COMTADO

Santo Domingo núm.10 (antes calle Zapatería) Palma

VIAJANTE:—Don Andrés Barceló de Porreras. COMISIONADOS:—Inca, Don Jaime Florit, Mayor 7.—Manacor, Vda. Cabrer, Plaza Mayor.—Lluçmayor, Don Francisco Vidal, Borne 9.—La Puebla, Vda. Fuster, calle Plaza.—Andraitx, Don Pedro J. Enseñat, Cerdá 3.—Pollensa, Don Cristóbal Llompart, Montesión.—Alcudia, Don Martín Ferrer, Lladoner.—Campos, Don Bartolomé Pomar, Plaza 9.—Muro, Don Francisco Sacarés, calle Nueva.—Buñola, Don José Snaú, Nueva 2.—Artá, Don Francisco Amengual, Plaza 10.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

MEDICAMENTO MODERNO, SEGURO É INOFENSIVO

QUIMOSINA SOLER

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, acedias, malas digestiones, gastralgias, agua de boca, diarreas é inapetencia.

LO RECOMIENDAN TODOS LOS MEDICOS

Farmacia: Don Juan Valenzuela—Palma

Art. 3.º Los efectos de esta ley durarán hasta 31 de Diciembre próximo, y podrán prorrogarse durante seis meses más si el Gobierno lo estimase necesario.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de estaley.

Los contratos de aparcería

«Artículo 1.º Las artículos 1.579 y 1.678 del Código civil, se entenderán redactados en la forma siguiente:

«Art. 1.579. El arrendamiento por aparcería de predios rústicos se regirá por las estipulaciones de las partes, y, en su defecto, por las reglas de esta sección y la costumbre local.

Art. 1.678. La Sociedad particular tiene únicamente por objeto cosas determinadas, su uso ó sus frutos, ó una empresa señalada, ó el ejercicio de una profesión ó arte.

La aparcería pecuaria y las de establecimientos fabriles é industriales se considerarán comprendidas entre las Sociedades particulares, y, á falta de convenio especial, se aplicarán á las mismas las disposiciones del presente título y las costumbres del lugar.

No obstante, si la aparcería pecuaria fuere accesoría de la agrícola, se extinguirá cuando por cualquier causa se ponga término á ésta.

También se extingirá para todos los efectos contrato de Sociedad, la aparcería agrícola, cuando intervengan exclusivamente en el contrato los aparceros ó colonos ó otra persona extraña al propietario.»

Art. 2.º Procederá el desahucio y podrá dirigirse la demanda:

1.º Contra los inquilinos, colonos ó aparceros á quienes sean aplicables las reglas del contrato de arrendamiento, conforme al art. 1.579 del Código civil, y demás arrendatarios.

Cultos

Para hoy Fiesta de Corpus

Se celebrará en la Catedral: Exposición á las nueve y media, en seguida horas menores, á las diez y media Misa Pontifical, predicando el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.; por la tarde los actos de coro, y á las seis la solemne procesión general, que recorrerá las calles de costumbre, y á su regreso se cantará el Te-Deum y hará la reserva de S. D. M. el Excmo. é Ilmo. señor Obispo.

Otras funciones

En el Centro de las iglesias pobres: A las siete y media Misa y Comunión general, á las diez Misa solemne con sermón, y al anochecer conclusión de la novena. Durante todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento y velarán las señoras asociadas.

En las iglesias que á continuación se expresan se hará la novena en honra del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Nicolás, á las once, durante una misa y con exposición del Santísimo, continuando los demás días á la misma hora, exceptuando los días 22 y 27 que se practicarán á las once y tres cuartos.

En Montesión, á las siete de la tarde con exposición del Santísimo y sermón todos los días que dirá el R. P. Julio Juzgás, S. J.

En San Felipe Neri, al anochecer, con exposición y meditación.

En las Capuchinas, á las siete y media de la tarde con exposición y sermón que dirá un P. Ligerista.

En Nuestra Señora de la Salud (El Terreno) á las siete y media de la tarde con exposición del Santísimo y meditación.

Visita á la Corte de María En Santa Clara á Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Para mañana (Fiesta de Corpus) Se celebrará en Santa Eulalia: Exposición á las nueve y media: Misa mayor solemne con sermón por don Antonio M. Massanet, Pbro., Catedrático del seminario; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, y por la noche el Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En las Miñonas, á Nuestra Señora de la Soledad.

Artículos fantasía y porcelanas Sevres. Art. —Quincallería Fuster. —San Nicolás, 7.

Sociedades y Corporaciones Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia Por acuerdo de la Junta Protectora el día 25 de los corrientes á las 12 de la tarde en el domicilio de la Asociación y con arreglo á las condiciones que en este local estará de manifiesto, se celebrará el primer sorteo público de este año para la adjudicación de premios entre los imponentes de la Caja de Ahorros, invirtiéndose 1.500 pesetas de la cantidad destinada á este objeto, distribuidas en 60 premios de 25 pesetas cada uno.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los imponentes y demás personas que gusten asistir al acto.

Palma 15 Junio de 1905.—El Vocal de turno: Jorge Martorell, Pbro.

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores, El veloz vapor

MIRAMAR saldrá el próximo domingo día 25 á las seis de la mañana directamente para

MARSELLA Admitiendo pasajeros y carga. Para informes y despacho oficinas de la Islaña Marítima

NOTA.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma compañía para Argel regresando los sábados.

Bodegas de La Rosa Blanca Vino Tinto Alicante á 0'40 pesetas litro.

» » » á 0'50 » » » » » á 0'50 » » » » » Se garantiza su pureza.—Borne 3 y 5.

Loza y porcelana.—Quincallería Fuster.—San Nicolás, 7.

VINO DE SON BORDILS A 0'40 CENTIMOS litro y en garrafrones de todas medidas.

Plaza de Santa Eulalia 13

Bisu tería y fumistería.—Quincallería Fuster.—San Nicolás, 7.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros establecida en Bilbao
CONTRA INCENDIOS

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

GRANTIAS DISPONIBLES: 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con el mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Sud-Director en Palma: Gabriel Mulet, Marina 54

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España
 ADCOCK Y C.

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

OBSEQUIO HUMANITARIO

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor señor Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás **ENFERMEDADES NERVIOSAS**, recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** que recomiendan los médicos más eminentes

TIENDA ANTIGUA DE CAN BITLA

Gran pañería de ANGLADA Y LLAUCER

Sindicato (antes Capellería) 31 al 35, y Sombrereros 2 y 4

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de todos los géneros propios para la presente temporada, los cuales se detallan á precios reducidísimos.

ES LA CASA QUE VENDE MEJORES GENEROS A PRECIOS MAS BARATOS

Sindicato (antes Capellería) 31 al 35 y Sombrereros 2 y 4

TIENDA ANTIGUA DE "CAN BITLA,"

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos
 Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago e intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridasia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No es «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalitx» marca de fábrica registrada. De venta: Serra no, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América



Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gona militar, úlceras, etc; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigüa más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médica en la calle Conde Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14, en la de Don Ignacio Forteza Serra calle de Jaime II, núm. 21 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, eallo Conde Asalto, 4, Barcelona.

Callicida Lluch

Mata los callos, cjos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Montano

Vapores directos

De este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans saldrá de este puerto el día 30 de Junio el vapor

PIO IX

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida. Para más informes diríjase á los señores Martínez y Planas, Representantes, San Juan 20, Palma.

Fundada 1757.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, letericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España—J. URIACH & C. BARCELONA

Establecimiento oficial de aguas medicinales de **SAN VILARIO SACALM HOTEL MARTIN**

Abierto el primero de Julio. Para habitaciones y referencias dirigirse al Restaurant HOTEL MARTIN, Rambla Centro 5 Barcelona, donde se despacharán los billetes de los coches que desde Hostalrich van al Hotel.

Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa

El acreditado vapor.

BASTIAIS

Saldrá de Palma para Argel el día 21 de Junio. De Palma para Marsella el día 24. Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.

PRECIO: En 1.ª clase. 25 pesetas
 2.ª 20
 3.ª 10

Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR 45.

Federico Marat.—Agente

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid

Vida.—Incendios.—Marítimos.—Paquetes.—Valores

Capital: ptas. 10 000 000 garantizado	Pesetas	Bancos Depositarios
por valores depositados	12 000 000 00	Banco Asturiano de Industria y Comercio (Oviedo).
Reserva estatutaria	202.960 80	Banco de Car agena (Cartagena).—Banco de Gijón (Gijón).—Banco Hispano-Americano (Madrid).
Responsabilidades para riesgos en curso y sini stros perdidos		Agencias en toda España
Ramo de incendios 2 568.955 80 ptas		
Id. Marítimo 1 600 000 00		
Id. de Vida 128.578 80	4 80.514 40	
Total de garantías en 31 Diciembre 1908	16.498.475 20	

REGACION PARA CATALUÑA E ISLAS BALEARES
 En Barcelona, Rambla de Cataluña, 5
 Apartado de Correos, número 312 Teléfono número 2 028

Gran fábrica de productos refractarios y de grés
M. CUCURNY

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.
 Ventas de tierras refractarias.
 Fábrica: Bordets, Teléfono número 3.277.
 Despacho: Pribosa y Cotenero, 6, Teléfono 1.647 Barcelona.

á obedecer las ordenes de la guardia municipal.

Un carro de transporte que á eso de las once de la mañana de ayer transitaba por la calle de San Francisco, debido al mal estado de aquel piso, rompió el eje de una de las ruedas sufriendo el conductor una fuerte contusión en el costado derecho.

Es verdaderamente censurable el estado en que se hallan las vías empedradas de Palma particularmente la mencionada y la del Socorro, en las que no pasa día que deje de ocurrir alguna desgracia.

Sabemos que se ha obligado á ciertos propietarios de la calle del Socorro á que alcen hasta tres metros la pared de cerca de ciertos solares sin construir, á fin de evitar que aquellos sean convertidos en focos de infección.

La medida no es mala si como es de creer se ha tomado con carácter general.

En la casa de socorro fué curado ayer por la mañana un muchacho que presentaba una pequeña herida en la cabeza producida por una pedrada que le tiró otro muchacho en la plaza de Quadrado.

Durante todo el día de ayer en los círculos políticos se comentaron los incidentes de la actual crisis.

A eso de las cinco de la tarde recibimos el telegrama urgente que depositó á las tres y media de la tarde el señor Mencheta en Madrid. A las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde de la ALMUDAINA dando cuenta de que el señor Montero Rios había aceptado el encargo de formar gabinete.

VEASE EN QUINTA PLANA

Sesiones parlamentarias
Comisión provincial
Proyectos de Hacienda
Los contratos de aparcería
Cultas

QUESTIONS MUNICIPALES

El señor Alcalde acompañado del Arquitecto Municipal, giró anteaayer una visita de inspección á los terrenos de la desembocadura de la Riera, á fin de estudiar los medios para el saneamiento de los mismos.

Se fijó el señor Planas en el manantial que existe en el cauce del expresado torrente, distante unos trescientos metros de la orilla del Mar y concibió la idea de que dicha agua podría aprovecharse para el abastecimiento de las fuentes públicas de Santa Catalina.

A este objeto ordenó al señor Arquitecto que formara el oportuno presupuesto de lo que costaría la elevación de dichas aguas al nivel necesario.

Aprovechando estas aguas desaparecería la charca que se forma en dicho cauce y que constituye un grave peligro para aquellos vecinos.

Para el viernes próximo se hallan convocadas las comisiones de Fomento y Beneficencia, Obras y Empeñados y Gobierno y Policía para resolver varios asuntos de su competencia.

Audiencia

Señalamiento

Para mañana y pasado, está señalada ante la Sala Segunda la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Gost y Sebastián Gost, acusados de dos delitos de lesiones.

Representará al Ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Planas, que pide para el primero de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno de los dos delitos y multa de 300 pesetas y para el Sebastian la de dos meses y un día de arresto mayor por un delito y la de 10 días de arresto menor por el otro, y 300 pesetas de multa.

Ambos procesados estarán defendidos por el abogado don Guillermo Janer y representados por el procurador don Bartolomé Fiol.

La procesión del Corpus

He aquí lo que se ha dispuesto en la orden de la plaza correa oriente al día de ayer, con motivo de la festividad de hoy.

Los cuerpos que guarnecen esta Plaza cubrirán la carrera que ha de seguir la procesión, debiendo hallarse en los puntos que se señala á las 18 de dicho día.

El Regt. Inf. de Palma con toda la fuerza disponible formará un Batallón, que cubrirá la carrera desde la puerta de la Almoina de la Iglesia Catedral, siguiendo las calles del Deanato, San Roque, Estudio General, Zanglada, San Pedro Nolasco, Morey, Santa Eulalia y Plateria. Una sección de este cuerpo, con banda y música constituirá el piquete, que destacará un cabo y cuatro gastadores para la inmediata custodia del Santísimo.

El Escuadrón Cazadores de Mallorca, en línea, se colocará en la plaza de San-

ta Eulalia, apoyando su derecha en la calle de Morey.

La sección montada de Artillería de la Comandancia de esta Isla, en igual formación, se situará en la dicha plaza dando frente al mencionado Escuadrón prolongándose sus carros de municiones en columna por la calle de San Francisco, caso de no haber suficiente profundidad para formar en línea.

La fuerza disponible de Artillería de plaza ocupará la calle de la Bolsería y principio de la Colón, hasta esquina á la de Enrich.

Los Zapadores-Minadores y Telegrafistas de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca cubrirán el resto de la calle de Colón y plaza de Cort.

El Batallón del Regimiento Infantería de Inca constituyendo una compañía seguirá cubriendo la calle de Palacio hasta la puerta principal de la Catedral.

La sección de montaña de Artillería, en batería, se situará en la plaza de la Seo, apoyando la derecha en la fachada principal de la Catedral, dejando despejada la puerta del templo.

A medida que la procesión rebase el frente de las tropas de á pie, se replegará ésta sobre el costado conveniente para que resulte concentrada en la forma siguiente: Regimiento Infantería de Palma, en las calles de Cadena y Plaza Santa Eulalia; Artillería de Plaza é Ingenieros, en la de Colón; y Batallón de Inca en la de Palacio. Estas fuerzas desde dichos puntos, se retirarán á sus cuarteles, como también el Escuadrón y Sección de Artillería de campaña, cuando la procesión haya regresado al templo y previa la venia del Jefe de la línea.

Mandarán la línea el Coronel del Regimiento Infantería de Palma don Enrique Pintos Lendesma que tendrá á sus órdenes al Capitán del Cuerpo de E. M. del Ejército don Cristóbal Sampol Frau.

Las fuerzas vestirán de gala y sin mochila.

El Ecmo. señor General Gobernador militar de esta plaza, la Sección del Cuerpo de E. M. del Ejército, Auditor de Guerra y primeros Jefes Carabineros y Guardia Civil, se hallarán á las 17'45 á la entrada de las Casas Consistoriales, con el objeto esperar á S. E. y acompañarlo durante el paso de la procesión.

Se izará el pabellón nacional en los edificios militares y fuertes de esta Plaza y por la batería de salvas se harán las de ordenanza.

La procesión general que saldrá esta tarde con motivo de la festividad del Corpus Cristi recorrerá el siguiente itinerario:

Calles del Deanato, San Roque, Estudio General, Zanglada, San Pedro Nolasco, Morey, Plaza de Santa Eulalia, calle de la Plateria, Bolsería, Colón, Plaza de Cort, calle de Palacio y Plaza de la Seo, entrando en la Catedral por la puerta principal.

Notas del Mar

Muy de madrugada fondó ayer en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca», procedente de Mahón, con buen número de pasajeros, la correspondencia y carga general, entre la que figuraban una importante partida de cajas de calzado, idem de quesos sacos de trigo y otros efectos.

—Para Andraix salió con carga variada el falucho «Catalina».

—Sobre las nueve y media de la mañana de ayer venia en demanda del puerto el vapor francés Callié procedente de Marsella.

Dicho buque después de dejar un pico de carga consistente en sacos de trigo, y algunos pasajeros continuó su viaje para Argel, desde cuyo punto se dirigirá directamente al de su primitiva procedencia.

—El bergantín goleta «San Francisco», amarrado en nuestro muelle, durante el día de ayer estuvo descargando granos, efectos de alfarería y otros que conduxo de Barcelona.

—Al medio día largó sus amarras, abandonando nuestro puerto el vapor correo «Cataluña», con destino á Ibiza y Valencia con varios pasajeros, la balsa y carga variada.

—Con procedencia de Valencia fondó á las siete de la mañana de ayer en nuestro puerto el vapor bilbaíno «Pepin», con carga de explosivos.

Después de desembarcados éstos, que van destinados al Parque de artillería de esta plaza, continuó su viaje para Tarragona y Barcelona, con carga de tránsito.

—Para Gandia ha salido el falucho «San Sebastián», con objeto de conducir un cargamento de hortalizas.

JOSE SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

SAN NICOLAS 8, PALMA

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Regreso de la peregrinación española.

Barcelona 21 á las 11
Ha llegado á este puerto el hermoso vapor *Ille de France*, conocido en Palma, que regresa con la peregrinación española á los Santos Lugares, en la cual figura el canónigo de la Catedral de Mallorca señor Llobera y otros sacerdotes mallorquines.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

La gran batalla de Kirin

Madrid 21 á las 10'50
Paris.—Insístese en la creencia de que ha comenzado ya entre los ejércitos ruso y japonés la gran batalla creyéndose que será sangrienta y formidable.

Los dos ejércitos beligerantes la libran en la frontera de la Mongolia.

Las tropas japonesas son las que atacan siendo el plan que desarrolla el general Oyama el de cercar á las tropas del generalísimo ruso Linievitch y para ello los cuerpos de ejército de Nogi y Kawamura realizan un movimiento envolvente.

Marcha de los plenipotenciarios japoneses.

Madrid 21 á las 10'55
Paris.—Comunican de Tokio que los plenipotenciarios japoneses que han de representar al gobierno en las negociaciones de paz marcharán á Washington, para empezar las conferencias, á fines del mes actual.

Parece confirmarse que el plenipotenciario japonés será el marqués de Ito.

Francia y Alemania en la cuestión de Marruecos.—Patrullas.

Madrid 21 á las 10'15

Paris.—Las negociaciones entabladas por el presidente del Gabinete francés M. Rouvier, encargado actualmente de la Cartera de Negocios Extranjeros, con el embajador de Alemania respecto á la conferencia internacional sobre Marruecos, toman un sesgo marcadamente amistoso, y lo demuestra el anuncio del cambio de notas.

Comunican de Tanger que unas patrullas francesas batieron á una partida de moros que atacó á unos obreros españoles.

De la refriega resultaron muertos varios moros.

No hay firma.—Cumplimentando á la Reina.

Madrid 21 á las 11'30
Los ministros de la Guerra y Marina, señores Martitegui y Cobian, despacharon con el Rey sin llevar asunto alguno á la firma.

Después del despacho pasaron ambos ministros á cumplimentar á S. M. la Reina en sus habitaciones particulares.

La Crisis

Los presidentes de las Cámaras á Palacio.

Madrid 21 á las 11'30
Los presidentes del Senado y Congreso, señores marqués de Pidal y Romero Robledo llegaron á Palacio á las diez llamados por el Rey, empezando las consultas para la solución de la crisis ministerial.

Poco después llega á Palacio el señor Maura, esperando á que termine S. M. la entrevista con los presidentes de las Cámaras para conferenciar con el Rey.

Lo que dice el señor Manra
Madrid 21 á las 11'30
Al entrar en Palacio el señor Maura, á quien interro-

gué sobre su impresión respecto á la crisis, me dijo: creo que esta tarde quedará solucionada la crisis á no ser que se prolonguen las consultas que tenga á bien acordar Su Magestad.

¿Tendremos á V. de presidente del nuevo Gobierno? le pregunté; á lo que contestó el señor Maura: de ninguna manera, si tal sucediera estaría loco; opino, añadió, que procede se forme una situación fuerte y decidida; por el partido liberal. ¿La solución, le pregunté, contestándome: no se cual será la solución, pues ello merece una consulta detenida.

Romero Robledo saliendo de Palacio.

Madrid 21 á las 12
Al salir el señor Romero Robledo de Palacio de su entrevista con el Rey, se ha mostrado reservadísimo, diciendo únicamente que la cuestión de la crisis se muestra muy difícil y compleja; nada debo decir de lo tratado con el Monarca.

Añadió que ahora está Maura conferenciando con el Rey, cuya entrevista se prolonga.

Salida de Palacio del marqués de Pidal.—Llegada de Montero Rios y Moret.

Madrid 21 á las 12'15
El presidente del Senado señor Marqués de Pidal al salir de Palacio eludió contestar á los periodistas que le esperaban, saliendo del regio Alcázar por la plaza de la Armería.

Al mismo tiempo que salía de Palacio el señor Pidal entraban los señores Montero Rios y Moret para conferenciar con el Rey.

Resultado de las consultas

Madrid 21 á las 12'30
» » 12'30
» » 12'45
» » 12'50

Puedo reconstituir sintéticamente las consultas hasta ahora celebradas por S. M. el Rey.

El presidente del Senado, marqués de Pidal en su entrevista con el Rey, manifestó que el señor Maura tiene fuerza suficiente para gobernar, toda vez que cuenta con la mayoría de las Cortes; pero si el señor Maura creyese, como jefe del partido conservador, que su concurso desde el poder no era conveniente al país y á la patria en estos momentos debe precisamente venir una situación de liberales.

El señor Romero Robledo dijo á S. M. que en las Cámaras existe una mayoría compacta, pero no para aprobar los presupuestos.

Añadió que en caso de entregar el decreto de disolución al señor Villaverde, se impone como consecuencia lógica la aprobación de los presupuestos presentados por él, mayormente cuando dichos presupuestos han sido bien acogidos por el país y deben prosperar.

Cree preferible el señor Romero Robledo se constituya una situación conservadora con nuevas Cortes.

En caso contrario procede sea llamado el señor Montero Rios para constituir nuevo Gobierno.

El señor Maura ha celebrado una larga entrevista con S. M. y aunque se ha mostrado impenetrable, se asegura que al ser consultado por el Monarca le ha manifestado que resultaría completamente inútil el sacrificio que hiciera de aceptar el poder, aconsejándole llamase al señor Montero Rios para formar nuevo ministerio; pues una situación intermedia, salida de la actual

+

DON BARTOLOMÉ AMORÓS Y CARRIÓ

Falleció el 21 del corriente á las once y media de la noche

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Beadición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, hijos ausentes, hijos políticos nietos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan orar por su alma y asistir al rosario que se rezará á las ocho de la noche á la parroquia de Santa Eulalia hoy 22 de Junio.

No se invita particularmente

Casa mortuoria Plaza de Palou y Coll n.º 24.

Sociedad Anónima CROS de Barcelona

CASA FUNDADA EN 1810

Primeras materias para abonos químicos

Depósito en Palma, Ronda de Levante letra A (Puerta de San Antonio) extramuros.

mayoría de las Cámaras, sería un nuevo fracaso.

El señor Moret también se muestra muy reservado respecto á su consulta con el Monarca, sin embargo, se sabe que aconsejó fuesen llamados los liberales para formar Gobierno.

Se presume que el señor Moret abogó para la formación de un Gabinete liberal si se le concedía la debida ponderación en el mismo.

No desea, dijo, formar parte de dicho Gobierno, pero tiene derecho á exigir una debida representación de amigos en la nueva situación.

Lo que dice Montero Rios.—Salida del Infante don Carlos.

Madrid 21 á las 13'40

Al salir el señor Montero Rios de Palacio dijo á los periodistas que le esperaban que S. M. el Rey no le había hecho el encargo de formar nuevo Gobierno, opinando que la crisis no quedará solucionada hasta después de haber despachado el señor Villaverde con S. M.

El infante don Carlos se ha despedido de los generales Martitegui y Macias.

Esta noche marcha á San Sebastian.

Un detalle curioso

Madrid 21 á las 13'50

Como detalle curioso debe citarse que por efecto de haber durado tanto tiempo la consulta del Rey con el señor Maura, se reunieron en la Antecámara los señores Montero Rios, Moret y el Marqués de la Vega de Armijo, disponiendo de tiempo suficiente para ponerse de acuerdo y hasta hablar de quienes deben formar el nuevo Gabinete, caso de ser llamados los liberales al poder.

Declaración del señor Azcárraga

Madrid 21 á las 13'40

El señor Azcárraga al ser consultado por el Rey le ha aconsejado que las únicas soluciones eran, bien el señor Maura con los conservadores y en caso de que no aceptase llamar al señor Montero Rios y que formase un gabinete liberal.

El general Azcárraga aconsejó al Rey que no se decidiese por un gabinete intermedio.

Declaraciones del marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 21 á las 13'40

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que solo el partido liberal está capacitado para gobernar, pues el señor Maura no podría, tal como está planteada la crisis, formar gobierno, pero sí, el señor Maura podría apoyar antes

de disolverse las actuales Cortes al gabinete que forme el señor Montero Rios, á fin de legalizar la situación económica, prorrogando la validez de los presupuestos del año 1904.

Si esto no pudiese ser,—ha terminado el señor Marqués—se suspenderían las sesiones de las Cámaras, leyéndose el decreto de disolución.

Villaverde y el Rey

Madrid 21 á las 14
En el momento en que telegrafió acaba de salir del Palacio Real el ex-presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde.

El Rey le ha dicho que oyó todos los pareceres de las personalidades políticas y que en vista de que han terminado ya las consultas, resolverá dentro de breve tiempo.

Los liberales forman gabinete

(Urgente)

Madrid 21 á las 15'30
A las tres de la tarde ha acudido á Palacio el señor Montero Rios, conferenciando con el Rey.

La conferencia ha sido breve.

Al salir de Palacio el señor Montero Rios manifestó á los periodistas que S. M. el Rey le había encargado la formación de gabinete cuyo encargo aceptó.

En este momento vá á empezar los trabajos para designación de los que han de desempeñar las carteras.

Hay gran interés para saber en que forma se constituirá el gabinete, dado el estado actual de la política.

Mencheta

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	90 00
Crédito Balear	98 00
Saluera Española	149 00
Bonos Municipales	43 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	101 00
Isléas	59 25
Obligaciones de la Isléa	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	66 50
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 21	
4 p8 interior	78 20
Amortizable al 5 p8	97 90
Banco de España	415 00
Tabacos	406 00
Francos	32 15
Libras	32 25

ALLENTE DE ORO

25—BROSA—25

Conservará la vista quien use en verano GAFAS O LENTES AHUMADOS Gran surtido en toda clase de lentes para vista cansada y miopía. Cristales roca garantizados Composturas Estamparía y Molduras para Cuadros. Precios muy económicos

Últimas noticias

Anoche, procedente del Gobierno civil, llegaron á nuestras manos las siguientes líneas:

«El asunto que se ha tratado entre el señor Presidente de la Diputación y el alcalde señor Planas, relativo á la proyección del Corpus no es el de la presidencia que corresponde personalmente al Gobernador civil según el R. D. de 17 de Mayo de 1856 y disposiciones posteriores, si no el de la presidencia entre una y otra Corporación que por R. O. de 30 de Julio de 1892 se decide á favor de la Diputación y Comisión provincial.»

La visita del General Polavieja

Salida de Ibiza

Por la llegada del *Nueva España*, que desde la noche del martes se encuentra fondeado en nuestro puerto, se supo en esta capital que el Excmo. señor Jefe de Estado Mayor Central, Marqués de Polavieja llegaría regularmente á Palma al oscurecer de la tarde de ayer.

Procuramos informarnos, resultando de ello que se habían recibido noticias en la *Isleña Marítima*, en donde el señor Simó nos enseñó un telegrama del Capitán del vapor *Lulio*, en el que le comunicaba que el señor Polavieja había pensado salir á bordo de dicho buque al medio día.

Sobre las tres y media el Director de la «Isleña» recibió otro telegrama anunciando la salida del *Lulio*, para Palma.

El vapor «Lulio»

A costa de las seis de la tarde el vigía de Porto-Pi, puso señales de que venía en demanda de nuestro puerto dicho vapor.

La noticia circuló con bastante rapidez por la capital y poco tiempo después el gentío que se iba congregando en el muelle era numerosísimo.

Mientras tanto el vapor *Lulio* entraba en el puerto quedando poco después atracado de babor en la primera andanada.

El recibimiento

En la Consigna esperaban á los generales expedicionarios, el General Gobernador Militar don Ignacio Montaner acompañado de sus ayudantes; los primeros jefes de cada una de las unidades de la guarnición; el Comandante de Marina señor Pidal y el del cañonero *Nueva España*; el Gobernador civil interino señor Martínez de Campos; el Subdelegado de la «Cruz Roja» don Nicolás Piña y varios representantes del Clero castrense.

Poco antes de atracar el vapor *Lulio*, pasaron á su bordo en una falúa para saludar á los recién llegados, el General Montaner y su ayudante señor Grespó, el Comandante de Marina, el Gobernador interino señor Martínez Campos, el Coronel de E. M. señor Muratori y el Teniente Coronel señor Marqués de Zayas.

El vapor *Lulio* entró en nuestro puerto llevando tendidas sus empavesadas de banderas nacionales y de matrícula.

Los vapores españoles fondeados en el mismo al doblar la punta el *Lulio*, también tendieron las suyas.

Colocada la plancha pasó á bordo el elemento militar restante que esperaba en la Consigna para saludar á los generales expedicionarios.

El desembarque

Momentos después el general Polavieja, en unión de nuestro Capitán General señor Ortega, desembarcó, efectuando lo propio el general Suarez Inclán y demás señores que componen la comisión técnica del Estado Mayor Central, encargada de estudiar la reforma de nuestras defensas, bajo la dirección de los jefes del mismo señores Polavieja y Suarez Inclán, cuyos nombres hemos publicado ya.

El general Polavieja correspondía al atravesar la plancha, á los saludos del público, saludando con la tesiana que llevaba en la mano á la altura del pecho.

En el coche del Capitán General tomaron asiento éste y los generales señores Polavieja, Suarez Inclán y Montaner, dirigiéndose á la Capitanía General donde se hospedará el señor Polavieja.

El general Suarez Inclán y los señores de la comisión técnica, se hospedaron en el «Gran Hotel».

La travesía

El señor Amengual Meridiano, Capitán del vapor *Lulio*, con quien estuvimos conversando después de atracado, nos facilitó algunos datos sobre la travesía.

Hemos venido costeano—nos dijo,—á fin de conocer los detalles de la costa, habiendo resultado el viaje delicioso, contribuyendo á ello la esplendidez del tiempo.

La salida de Ibiza la efectuó el *Lulio*, á las once y media de la mañana.

Numeroso gentío, inmenso, pasó al muelle á despedir á los distinguidos viajeros.

Otras noticias

El General Polavieja y su compañía

miento, para la confección del nuevo plan de defensas de este archipiélago, han empezado su visita por la vecina isla de Ibiza, donde estos dos últimos días han recorrido varios pueblos, entre ellos el de San Antonio.

En Mallorca harán lo propio, permaneciendo diez ó doce días, estudiando las reformas que hayan de hacerse para la defensa del perímetro según ofrecen las condiciones orográficas, ventajas estratégicas.

Después embarcarán para Mahón terminando así el estudio del plan completo de defensas de este archipiélago.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Canet, Martorell, Bauzá, Piña, Rosselló y Gómez, Castañó, Masanet, Calsell, Bauzá, Quijada, Ramis (don Antonio), Obrador, Serra, Barceló, Rosselló, Villalonga (don Antonio), Fuset, Alemany, Villalonga (don Francisco), Castañer y Perera se reunió á las siete de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 7.399'90 pesetas.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo ciertas obras de reforma en la calle de Manacor del barrio de la Soledad y tomar las medidas necesarias para que no se varíe la alineación, quedando aprobado.

Se enteró de una solicitud del contratista don Juan Garau y Sastre pidiendo ó bien que se le permita continuar la construcción de sepulturas en el Ensanche del Cementerio ó que se le permita la rescisión del contrato.

El señor Ramis propuso que dicha solicitud pasase á los señores Síndicos.

El señor Fuset se lamentó de que los señores Síndicos tengan sin resolver varios asuntos y propuso que se obligara á dichos señores Síndicos á devolver los expedientes al Ayuntamiento para resolverlos.

El señor Martorell se adhirió á dicha proposición.

El señor Ramis propuso que se invitara á los señores Síndicos á que asistieran á la próxima sesión para dar cuenta de los asuntos que tienen pendientes.

El señor Roselló y Gómez, dijo que no cabe que el asunto pase á los Síndicos pues que está ya resuelto, pues este señor lo que pide es que el Ayuntamiento estudie lo que le conviene más, si continuar las obras ó rescindir el contrato, puesto que ha transcurrido el plazo que el Ayuntamiento podrá alzarle contra el recurso que interpuso el referido contratista y que fué fallado á su favor.

El señor Ramis insistió diciendo que precisamente proponía que pasase el asunto á los señores Síndicos para que les sirviera de aviso de que por su culpa ha transcurrido el plazo de que el Ayuntamiento pudiese recurrir contra el recurso del señor Garau.

Después de varias rectificaciones se acordó que el asunto pase á la Comisión de Fomento para que dictamine.

Se acordó acceder á la solicitud de doña Margarita Nadal, relativa á una variación al proyecto de reforma del camino vecinal de la Vileta.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se proceda al derribo de ciertas construcciones ilegales, realizadas fuera de la alineación en la casa número 42 de la calle 12 del arrabal de Santa Catalina.

A propuesta del señor Quijada se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se acordó devolver á don Onofre Garau, la fianza que tiene constituida como contratista que fué del suministro de petróleo del alumbrado de los suburbios.

Se acordó el cambio de un farol-guía de la Plaza del Mercado.

Se acordó que quedará ocho días sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la adquisición de material para la colocación del alumbrado eléctrico en el paseo del Borne ofrecido por la Sociedad «Mallorquina de electricidad» que se reduzcan á una unidad los faroles del paseo del Borne y que no se acepte el ofrecimiento de la Compañía «Agrícola Industrial Balear», por no poder el Ayuntamiento crear el compromiso que se solicita.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de esta última compañía de alumbrar esta noche el paseo del Borne y dar á esta compañía las mas espesivas gracias.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se autorice en principio la colocación de un kiosco para la venta de refrescos en la plaza del Mercado, quedando acordado.

Se acordó que se manifieste á la Comandancia de Marina que no compete al Ayuntamiento informar respecto al permiso solicitado por don Federico

Carbó, para establecer una almadraba

de ensayo en Cala Ponsa.

Se acordó subvencionar en 100 pesetas á la Federación Nacional de Sociedades de viajeros y representantes de comercio con domicilio legal en Barcelona para la Comisión de viajeros á la República de la Plata.

Se acordó adquirir en arriendo un local en el Molinar de Levante para trasladar á él la escuela de niños de dicho caserío.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que existe crédito para la construcción de una acera en la calle de Sagrera y para la reforma de las verjas de hierro del portal del lavadero de Santa Catalina.

Se acordó pagar del capítulo de imprevistos una cuenta de don José Tous por valor de 400 pesetas.

A propuesta del señor Ramis se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á fijar el haber que ha de darse al empleado que se nombre para la limpieza de la orilla del mar.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acordó denegar el permiso solicitado para emplazar un nuevo Hospital Militar en el Ensanche.

Se aprobaron varios permisos de Obras en el Ensanche.

Entró el señor Maten.

Se enteró de otro dictamen de la Comisión de Ensanche relativo al contrato que ha de celebrarse el empresario del derribo de las murallas con los obreros, quedando aprobado después de breve discusión.

Se acordó aclarar el acuerdo del Ayuntamiento referente á la provisión de la plaza de celador de vías y obras del Ensanche, en el sentido de que la plaza se provea con el carácter de interino mientras no trascurra el plazo reglamentario.

A propuesta del señor Castañer se acordó que el asunto quedara por ocho días sobre la mesa.

Se dió lectura á una proposición suscrita por varios señores concejales de la mayoría, proponiendo que el Ayuntamiento no concurra á ningún acto religioso mientras no tenga que ocupar la presidencia si tradicionalmente la venía ocupando.

El señor Villalonga (don Francisco) preguntó al señor Alcalde si era cierto que la Diputación debía presidir la procesión.

El señor Alcalde dijo que estaba legislado que la Diputación era un superior jerárquico del Ayuntamiento y que por lo mismo á aquella corresponde presidir.

Insistió el señor Villalonga, suplicando al señor Alcalde que dijera si la Diputación debía ó no presidir la procesión.

El señor Alcalde dijo que lo único que sabía era que la Diputación asistiría á la procesión con el propósito de presidir.

El señor Villalonga apoyó la proposición fundándose en que el Ayuntamiento no debía consentir verse postergado por una Corporación que es la primera vez que asiste á dicho acto.

El señor Castañó dijo que estaba conforme con la proposición y que se soliciten datos de los Alcaldes de las demás capitales de provincia acerca de las relaciones en que están con las respectivas Diputaciones acerca de estos asuntos y en vista de las contestaciones acudir á la autoridad superior para una resolución definitiva.

El señor Roselló y Gómez se adhirió también á la proposición.

Esta fué aprobada por unanimidad y por lo mismo no asistirá á la procesión de esta tarde si no ha de ocupar el Ayuntamiento la presidencia.

Se acordó que pasara á la Comisión respectiva una proposición del señor Serra proponiendo que se ponga el nombre de Pi Margall á la nueva plaza urbanizada del ensanche.

A propuesta de los señores Castañó y Villalonga se nombró una Comisión compuesta de los señores Alcalde, Roselló y Gómez, Castañó y Villalonga para visitar al general Polavieja y suplicarle que cuanto antes se desocupara el polvorín de Bellver y que no se construyan nuevas fortalezas en dicho monte.

Se acordó también invitar á los Presidentes de las Sociedades Económicas para formar parte de dicha Comisión.

A propuesta del señor Castañó se acordó visitar al Administrador del Real Patrimonio para rogarle que se habiliten varias puertas para entrar en el Bosque de Bellver.

Y después de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Presentación escénica, que mereció unánimes elogios, el trabajo exquisito de la señora Mariani que arrancaba murmullos y aplausos de aprobación, á pesar de presentarse en la obra de Sardou *Madame Sans Gêne*, obra ya conocida y juzgada, y seguramente escogida para poder dar á conocer el personal y demostrar lo correcto y atildado de como presentan y armonizan las obras.

La serie de funciones de la Mariani ha comenzado con buen pie. La concurrencia de anoche hace asegurar que al éxito artístico unirse el éxito económico.

Entre las dos ramas liberales.

Hoy visitarán á Montero Rios los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Moret y Canalejas.

Mañana al mediodía irá á Palacio el Sr. Montero Rios para contestar definitivamente al Rey de si acepta el poder.

Moret ofreciendo su apoyo.—Candidatos para Gobernación y Hacienda.

Madrid 21 á las 18'30

El señor Moret al salir de la casa del Sr. Montero Rios, dijo á los periodistas que habiendo ido á felicitarle y ofrecerle su personal apoyo y el de sus amigos.

Estos se lo prestarán dentro el Gabinete, añadió el señor Moret que sabe que Montero Rios negocia con Maura y Villaverde para legalizar la situación económica, y que se conseguirá prorrogando el presupuesto de 1904.

Suenan los nombres de Urzaiz ó Eleuterio Delgado para la cartera de Hacienda y para la de la Gobernación se indican á los Sres. Puigerver ó Mellado.

Senado

Madrid 21 á las 17'30

A las cuatro y cinco minutos se ha abierto la sesión del Senado presidida por don Alejandro Pidal.

Los escaños y el banco azul están desierto.

El senador señor Landecho dirige un ruego al Ministro señor Cobián suplicándole que se apruebe definitivamente la ley de pesca fluvial.

Seguidamente, y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Senado se reunió en secciones.

En casa de Montero Rios

Madrid 21 á las 17'30

El domicilio de Montero Rios está concurridísimo.

Su hijo salió con encargo de avisar á los personajes liberales, é quien acechan los periodistas á caza de nuevas noticias, mostrándose, pero, muy reservado.

El señor Vincenti, yerno de Montero Rios dijo á los periodistas que éste se muestra muy desconfiado y vacilante para aceptar el poder definitivamente sin obtener antes ciertas condiciones, especialmente la legalización de la situación económica.

Esto indica claramente que el señor Montero Rios intentará los oportunos trabajos para conseguir que las actuales Cortes aprueben los presupuestos antes de disolverlas.

Futuros ministros

Madrid 21 á las 17'30

Créese entrarán en el Gobierno liberal los señores Conde de Romanones, Canalejas, Marqués de Teverga, general Weyer, Gullón y Villanueva. Si acaso entra un ministro nuevo, será el señor Mellado.

Dícese que para la cartera de Marina será designado un personaje civil.

Insistese en que quedarán fuera del nuevo ministerio los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo.

Una conferencia.—Manifestaciones de Montero Rios.

Madrid 21 á las 17'30

El señor Mellado ha conferenciado con el Sr. Montero Rios.

Dice éste, que se ha tomado un plazo hasta mañana para aceptar el poder.

Se ha confirmado que el Sr. Montero Rios desea ante todo imponer ciertas condiciones y entre ellas la de que se legalice la situación económica, aprobándose el presupuesto de 1905 ó prorrogando el de 1904.

Añade el Sr. Montero Rios que existe perfecta armonía

Teatros

Principal

La falta de espacio y de tiempo nos obliga, contra nuestro deseo, á ser breves.

Larga crónica requiere la función inaugural de la compañía de Teresa Mariani para poder consignar debidamente lo distinguido de la concurrencia que llenaba el patio y buen número de localidades de los pisos, la espléndida

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Más de la Crisis

En el Congreso.—Suspensión de sesiones.

Madrid 21 á las 16

Se abre la sesión del Congreso; es leída la comunicación del Gobierno de que ha presentado la dimisión, y pidiendo la suspensión de las sesiones hasta que la Corona resuelva.

Se ha levantado la sesión.

Senado

Madrid 21 á las 17'30

A las cuatro y cinco minutos se ha abierto la sesión del Senado presidida por don Alejandro Pidal.

Los escaños y el banco azul están desierto.

El senador señor Landecho dirige un ruego al Ministro señor Cobián suplicándole que se apruebe definitivamente la ley de pesca fluvial.

Seguidamente, y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Senado se reunió en secciones.

En casa de Montero Rios

Madrid 21 á las 17'30

El domicilio de Montero Rios está concurridísimo.

Su hijo salió con encargo de avisar á los personajes liberales, é quien acechan los periodistas á caza de nuevas noticias, mostrándose, pero, muy reservado.

El señor Vincenti, yerno de Montero Rios dijo á los periodistas que éste se muestra muy desconfiado y vacilante para aceptar el poder definitivamente sin obtener antes ciertas condiciones, especialmente la legalización de la situación económica.

Esto indica claramente que el señor Montero Rios intentará los oportunos trabajos para conseguir que las actuales Cortes aprueben los presupuestos antes de disolverlas.

Futuros ministros

Madrid 21 á las 17'30

Créese entrarán en el Gobierno liberal los señores Conde de Romanones, Canalejas, Marqués de Teverga, general Weyer, Gullón y Villanueva. Si acaso entra un ministro nuevo, será el señor Mellado.

Dícese que para la cartera de Marina será designado un personaje civil.

Insistese en que quedarán fuera del nuevo ministerio los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo.

Una conferencia.—Manifestaciones de Montero Rios.

Madrid 21 á las 17'30

El señor Mellado ha conferenciado con el Sr. Montero Rios.

Dice éste, que se ha tomado un plazo hasta mañana para aceptar el poder.

Se ha confirmado que el Sr. Montero Rios desea ante todo imponer ciertas condiciones y entre ellas la de que se legalice la situación económica, aprobándose el presupuesto de 1905 ó prorrogando el de 1904.

Añade el Sr. Montero Rios que existe perfecta armonía

Actitud de los señores Ugarte y marqués de Vadillo.

Madrid 21 á las 22'10

Dícese que el Sr. Ugarte aunque manifestó que no dificultaría la acción del Gobierno si la crisis sobreviniera, adoptaría la misma actitud del Sr. Azcárraga.

Se añade que dentro de breve tiempo se adherirá á la política del Sr. Maura, y que también hará lo mismo el Sr. marqués de Vadillo.

Condenado á muerte

Madrid 21 á las 22'15

Valencia.—La Audiencia de esta provincia ha condenado á muerte á los procesados Ricardo y Joaquín Castillo, autores del asesinato de Francisco Belda, cometido en Bacairante el mes de Enero último.

Reales órdenes de guerra

Madrid 21 á las 22'30

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. el Rey, la Real orden concediendo el hábito de la orden de Calatrava al ex-Presidente de la República Argentina, general Roca Togores.

También ha puesto á la firma de S. M. varias Reales ordenes relativas á la adquisición de material y á la concesión de cruces al personal de la Guardia civil que apresó al bandido llamado *Cristo*.

Las vacantes de generales de división y de brigada les ha dejado sin proveer.

Rusia y el Japón

Madrid 21 á las 22'45

San Petersburgo.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se asegura que Rusia ha decidido definitivamente aplazar el armisticio.

Según parece el Japón no impondrá á Rusia ninguna condición humillante, contentándose en pedir una fuerte indemnización.

Nombramiento.—Nuevo hundimiento

Madrid 21 á las 22'50

Ha sido nombrado el Padre Luis Colpena, Rector de la iglesia de San Francisco el Grande.

A las tres y media de la tarde se han hundido ocho órdenes de columnas del tercer depósito del canal de Lozoya.

Ha ocurrido gran alarma pero por fortuna no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia personal.

Reunión.—No hay ministerio.—La situación económica y medios de legalizarla.

Madrid 21 á las 19'25

Madrid 21 á las 19'30

Madrid 21 á las 19'35

En casa del Sr. Montero Rios se han reunido los Sres. Moret, Canalejas, Puigerver, Marqués de la Vega de Armijo y Lopez Dominguez, se supone que para designar á los nuevos ministros.

La reunión desde luego denuncia que han surgido dificultades.

Por de pronto puedo asegurar que el Sr. Montero Rios no llevará hoy la lista de los Sres. ministros á Palacio, á pesar de que S. M. el Rey que ria que el ministerio jurara esta noche para cumplir la palabra que tenia dada al Cardenal Sr. Sancho de ver la procesión del Corpus de Toledo.

El Sr. Montero Rios no irá á Palacio hasta mañana á las diez de la misma.

Créese imposible poder encontrar la fórmula de legalizar parlamentariamente la situación económica, aun que el Sr. Maura y algunas minorías hayan ofrecido su apoyo al Sr. Montero Rios.

El Sr. Necedal ha declara-

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía italiana de Teresa Mariani

Función para hoy.—Dionisia.

Entrada general, 1 pta.—Id. Paraiso y Tertulia, 0'75 id.

Cinematógrafo.—Calle de la Marina

Hay dos secciones á las 7 y 8 con escogido y variado programa.

OBRA NUEVA

LA REAL HEMBRA

(Novela española)

de M. MARTINEZ BARRIONUEVO

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amargual y Muntaner.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peñol 2.—Palma de Mallorca.